



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**

---

---

**CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO**

**“PARTICIPACIÓN POLÍTICA NO CONVENCIONAL COMO  
INTERVENCIÓN ALTERNATIVA EN MÉXICO”**

**E N S A Y O**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**PRESENTA  
SOLEDAD ISABEL ROJAS GONZÁLEZ**

**DIRECTORA:  
L. en C.P. y A.P. BEATRIZ PEDRAZA ESPINOSA**

**REVISORES:  
DR. en U. MELESIO RIVERO HERNÁNDEZ  
DR. en C. JOSÉ CRUZ JORGE CORTÉS CARREÑO**

**TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, DICIEMBRE DE 2015.**

Texcoco, México a 28 de Octubre de 2015

**M. EN C. E. VIRIDIANA BANDA ARZATE  
SUBDIRECTORA ACADEMICA DEL  
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO.  
PRESENTE:**

**AT'N L. EN I.A. CINTHYA TERESITA ISLAS RODRÍGUEZ  
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN.**

Con base en las revisiones efectuadas al trabajo escrito titulado "Participación Política No Convencional como intervención Alternativa en México" que para obtener el título de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública presenta la sustentante, Soledad Isabel Rojas González, con número de cuenta 0921242 respectivamente, se concluye que cumple con los requisitos teórico-metodológicos por lo que se le otorga el voto aprobatorio para su sustentación, pudiendo **continuar con la etapa de digitalización** del trabajo escrito.

**ATENTAMENTE**

FIRMA

NOMBRE DEL REVISOR

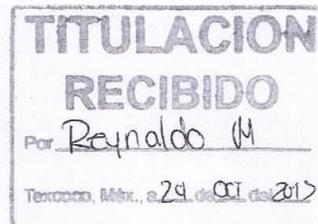
FIRMA

NOMBRE DEL REVISOR

Beatriz Pedraza Espinosa

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR

c.c.p. Soledad Isabel Rojas González  
c.c.p. Lic. Beatriz Pedraza Espinosa  
c.c.p. L. En I.A. Cinthya Teresita Islas Rodriguez



El largo camino que tuve recorrer para poder terminar el presente trabajo, estuvo acompañado de muchas personas que estuvieron presentes en la evolución y conclusión del mismo. A todos ellos agradezco enormemente que formaran parte de esta etapa de mi vida, ya que sin ellos no hubiera podido iniciar y finalizar tan importante trabajo

## **A MIS PROFESORES**

Que por sus enseñanzas académicas supe  
No pecar de ignorancia, guiándome en esta vía de estudio

## **A mi familia**

Que me han apoyado en todo momento y que gracias a ellos  
Tuve la constancia para seguir cuando el camino se tornaba inacabable.

## **A mi hermana**

Quien siempre ha sido el reflejo del esfuerzo y persistencia, y  
Que junto con ella eh sabido luchar ante eventos que pareciesen ser difíciles y que  
A su lado son pasajeras.

# CONTENIDO

## PARTICIPACIÓN POLÍTICA NO CONVENCIONAL COMO INTERVENCIÓN ALTERNATIVA EN MÉXICO

INTRODUCCIÓN .....	1
ANTECEDENTES .....	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	7
JUSTIFICACIÓN .....	10
OBJETIVO GENERAL .....	12
Objetivos específicos .....	12
METODOLOGÍA .....	13
CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES TEÓRICOS: COMPORTAMIENTO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN MÉXICO .....	15
Comportamiento Político .....	16
Participación Política .....	19
Tipos de participación .....	20
Teoría de la acción colectiva .....	24
CAPÍTULO 2. PROCESOS DE TRANSFIGURACIÓN DE LA DINÁMICA POLÍTICA .....	28
Configuración de la arena política .....	29
Crisis política, social y cultural .....	32
Campo de conflicto y los actores .....	35
El Estado del Disimulo .....	38

CAPÍTULO 3. PARTICIPACIÓN NO CONVENCIONAL: LA SOCIEDAD MEXICANA DESPOLITIZADA.....	42
Las nuevas expresiones sociales .....	43
Oportunidades y Restricciones políticas.....	49
El uso de la violencia .....	52
La memoria como resistencia.....	55
Consideraciones finales.....	58
REFERENCIAS .....	66

## INTRODUCCIÓN

El propósito del presente trabajo, tiene como finalidad explicar las causas del surgimiento de las nuevas formas de participación política en la sociedad mexicana. En los últimos años se ha hecho habitual la intervención de la sociedad en agrupaciones sociales, acciones como la protesta, la huelga, marchas, la proliferación de grupos de autodefensas y policías comunitarias, son solo algunas de las formas de participación política no convencional que se han apartado de los parámetros convencionales exigidos por las instituciones políticas.

Merece la pena, pues, la comprensión del rumbo que ha tomado la participación política, la tendencia actuar de cierta forma, al enfrentarse a una persona, símbolo o situación particular; constituyen factores importantes en la interacción social, que establece el tono inicial de la misma, definiendo la manera general en que actuarán los participantes y continúan modificándose la acción después de haber comenzado esta. Para este fin, la investigación se fundamentara en una perspectiva interpretativa, centrada en el entendimiento del significado de las acciones de la sociedad mexicana al expresar su desagrado hacia al ámbito político.

Para desarrollar esta investigación, el trabajo se dividió en tres partes. De entrada, se describen las distintas formas de participación que pueden hallarse en una sociedad democrática, el historial de la participación política nos muestra la evolución que ha tenido en sociedades y épocas determinadas, desde su limitación hacia asuntos meramente político y excesivamente simplista, para dar paso a nuevos modos de participación, se tomará como referencia la división que hace Kasse & Marsch a la participación política en Convencional y No convencional. La teoría de la acción colectiva permite detenerse en las prácticas cotidianas para poder comprender las nuevas formas de acción colectiva de las sociedades complejas, reconocer estas fuerzas autónomas nos obliga a revisar conceptos que nos permitan describir la realidad de los fenómenos colectivos.

Posteriormente se identifican las cuestiones que se han presentado en el ambiente social, la herencia de una sociedad compleja son los múltiples problemas sociales que amenazan algún valor o ciertos valores que la sociedad o parte de ella juzga importante, el deseo por aminorar dicho impacto lleva a la población afectada a la formación de una acción social. Muchos de los grandes problemas planteados hoy, se deben a la reacción disfuncional en cuanto a la producción de representación, gobierno o legitimidad. Por tanto, cuando un gran número de ciudadanos se ha convencido de que los canales normales de institucionalización no son suficientes, las nuevas comprensiones de la sociedad, ofrece el marco adecuado para ciertas formas de protesta.

En el tercer apartado se señalan las acciones colectivas surgidas en los últimos tiempos; la sociedad está en movimiento y se transforma, por lo que ha generado alteraciones de orden en el sistema, este cambio hacia una mayor participación sea directa, no ortodoxa o violenta crece cada vez. La reciente proliferación de grupos civiles de autodefensas y policías comunitarias son un ejemplo de nuevas expresiones sociales que ha sido provocada por la incapacidad del Estado para responder a la crisis de violencia y de inseguridad que azota diversas regiones del país.

Finalmente y recapitulando todos los apartados se llega a la conclusión de que el uso de la llamada acción política no convencional se ha hecho habitual debido a que ambiente ha condicionado este comportamiento hostil hacia la política, el cual se utiliza no sólo como mecanismo de acción alternativa, sino que esta se ha vuelto un mecanismo de defensa ante un gobierno que no asegura el orden social y una integración de todos los miembros de la colectividad en términos armónicos. Si las instituciones no funcionan, la sociedad se remite a un convencimiento moral de la necesidad de acción, donde difícilmente el gobierno puede acceder, la sociedad ya no teme a evidenciar directamente al gobierno.

## ANTECEDENTES

Durante los últimos años, la participación política en nuestro país ha tomado una dirección inversa a la que regularmente se venía dando, el cambio radical de la sociedad de expresarse el día de hoy a través de formas no convencionales a traído consigo una afluencia creciente de acciones sociales que colocan a las autoridades en una tensión crítica, debido a la relación disfuncional con respecto a la sociedad civil.

Uno de los principios básicos de la cultura política participativa consiste en asumir que un régimen democrático requiere de una ciudadanía activa que se interese, se informe y participe en asuntos políticos. En palabras de Verba y Nie, “el voto es sin duda, la medida de participación política más común en las democracias liberales, quizá porque es una actividad relativamente sencilla, pues requiere de poco esfuerzo y poca cooperación con otros individuos” (1979: 25).

Esta visión unidimensional, que se manejo durante mucho tiempo como la más aceptable estaba enfocada a una escala ordenada y jerarquizada de acciones, las cuales eran todas aquellas vinculadas a la esfera electoral y a los mecanismos democráticos institucionalizados, establecidos como vías para intervenir en la esfera política. Sin embargo el descenso de la participación electoral abrió camino a otros modos de participación, dejando de ser excesivamente simplista.

En 1970 se extienden nuevas formas de participación, ya que los primeros estudios se limitaban exclusivamente a formas de participación convencionales desarrolladas dentro del entorno de la democracia representativa. Barnes y Kaase fueron de los primeros en estudiar la participación política a partir de dos vertientes: la participación convencional y la participación no convencional. La primera de ellas se erige exclusivamente bajo los términos normativos estos son: votar en las elecciones, participar en campañas electorales, militar en algún partido político, y por otra parte, los bloqueos, huelgas, movimientos sociales, que

en su mayoría los representaban trabajadores, estudiantes y de género pertenecen a la forma no convencional.

*Desde una perspectiva más amplia el comportamiento político puede entenderse desde una perspectiva electoral y no electoral, distinguiéndose las formas de participación que se dan dentro o fuera de los marcos electorales. Con frecuencia, el término de participación electoral se utiliza como sinónimo de votar, pero el comportamiento de tipo electoral incluye otras actividades. Las formas de comportamiento político también pueden clasificarse como convencionales o no convencionales. Este criterio distingue las formas de participación política en función de si se ajustan o no a las normas sociales y a los valores dominantes de una sociedad (Barnes y Kase, 1979: 32)*

A partir del surgimiento de estas nuevas formas de participación se originó la discusión si se le concebía o no como condición de participación, debido a que la participación política convencional en un principio es legal y legítima y en algunos casos promovidos por instituciones, mientras que la no convencional no corresponde a normas y costumbres definidas bajo un régimen en particular y mucho menos utiliza canales de participación institucionalizados, por el contrario se constituye bajo la demanda y protesta de los ciudadanos.

Históricamente la protesta política, la acción directa o la participación política no convencional, ha surgido del sentimiento de frustración y de la situación de privación; estando ligada a los grupos de desventaja social, minorías reprimidas, o grupos alienados por el orden político establecido. La represión con la que fácilmente eran disueltas, mantuvo por mucho tiempo a estos grupos vulnerables apaciguados con el temor de ser castigados.

A través del tiempo, se han vislumbrado diferencias entre la participación política; aquellos que participaban en la política encuadrados en organizaciones en masa como partidos o huelgas sindicales, que terminaban por ser cooptados fácilmente por el gobierno, y aquellos que surgieron a partir de 1968 marcando una nueva forma de actuación de la marcha social. Si bien, el conflicto laboral marco relevancia, no manifestaba un golpe duro para el Estado, que tenía el poder para limitar, desestimular y manipular las demandas de la población. “La mayor parte del pueblo mexicano no parecía deseoso de cambiar el sistema, o era

incapaz de hacerlo. Sin embargo, a partir de 1968 se hizo cada vez más evidente que el pueblo desea cambiar el sistema, o al menos en términos (legales e institucionales) de su propia representación dentro de él se prepara para organizarse y movilizarse para tal fin” (Gómez, T.,1989: 26).

Esta transformación, si bien amplió la conciencia de libertad de la sociedad, la rigidez política impidió que se resolvieran pacíficamente y a tiempo las demandas de los sectores minoritarios utilizando como primera vía la represión, generando el incremento de la segmentación social. Desde esos tiempos hasta ahora, la fuerza de las acciones colectivas de diversos tipos de actores sociales, como indígenas, estudiantes y trabajadores, tuvo un fuerte impacto en el desarrollo del país.

En un Estado, en el que aumenta las demandas de la sociedad y no aumenta paralelamente la capacidad de las instituciones para responder a ellas corre el riesgo de una desobediencia civil. Si bien *la sociedad civil es el lugar donde surgen y se desarrollan los conflictos económicos, sociales, ideológicos, religiosos, son las instituciones estatales las que tienen la misión de resolver mediándolos o previniéndolos* (Bobbio, 2001:18).

No obstante, la respuesta negativa a las demandas de la sociedad ha motivado a estos grupos a expresarse de forma directa, en la que prefieren presionar para la adopción o derogación de una política, que votar por una persona que supuestamente pondrá en práctica la política deseada. “Es por estas razones que las acciones que no acatan las disposiciones normativas vigentes, son fenómenos colectivos antes que individuales, ya que los afectados por estas circunstancias desarrollan diversas estrategias asociativas que tiene por finalidad aumentar el peso de sus reclamos ante el funcionariado” (Bobbio, 2001: 44).

Por tanto, los profundos y acelerados cambios que la sociedad mexicana experimenta en tiempos presentes no solo ha implicado transformaciones radicales de la realidad, sino que también ha repercutido considerablemente en la conciencia de la sociedad. Son cada vez más frecuentes los movimientos que se producen, y ante este novedoso panorama de la vida política del país, surge una preocupación por saber en qué medida tales modificaciones en la percepción

social han logrado destruir las viejas concepciones sobre la participación política y que tan generalizables pueden llegar a ser estas nuevas formas de expresión.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La magnitud de la transformación de la sociedad mexicana en la manera en que se integraba y se daba orden, ha sido tal, debido que en los últimos ocho años la multiplicidad de protestas, movilizaciones, plantones, el surgimiento de nuevos movimientos sociales; así como de policías comunitarias, grupos de autodefensa, muestra la inoperancia actual del Estado para responder a las demandas de los ciudadanos. Si bien, no se experimenta una crisis que no conociamos ayer, hoy en día esta se agrava cada vez más.

La realidad política a la que se enfrenta la sociedad mexicana en la actualidad ha sido puntualizada en los ámbitos económico, político y social. Los cuales han ido modificando el comportamiento de los individuos. El panorama que se aprecia como la crisis de la eficacia de las instituciones, los procesos de mayor complejidad social de demandas y expectativas, se ha traducido en un creciente distanciamiento entre necesidades y satisfacciones, así como en una progresiva incapacidad para captar la dinámica de la diversidad de demandas.

Los diferentes sectores sociales que han participado en estos procesos de transfiguración de la dinámica social, han propiciado modificaciones en las percepciones, valoraciones y comportamientos relacionados con la concepción del sujeto social. El ámbito de la participación política por tanto se ha visto trastocado en función de nuevas expresiones sociales, nuevas informaciones y experiencias que exigen revertir la negativa situación en la que se encuentra el país en cuestión de violencia e inseguridad.

Somos cada vez más ajenos a las conductas que nos hacen representar los aparatos políticos, los problemas de violencia e inseguridad que exacerbaban a la sociedad mexicana entrando en un choque constante que impide generar solución alguna, "...lo cierto es que luego de ser robados, extorsionados o secuestrados, los ciudadanos no tenemos a quien acudir" (Berman, 2010: 50). Por tal razón, la sociedad mexicana ha optado por emprender una lucha constante, a través de

formas más directas. La acción social a la que recurre actualmente el pueblo mexicano trasciende legalmente en la Constitución política de los estados unidos mexicanos, en el artículo 39 se menciona, *“la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”* (CPEUM: 2015).

Si bien, en la Carta Magna se encuentra esta acción decretada, el procedimiento al que a menudo recurren las autoridades mexicanas, termina por ser de manera violenta e inhumana, y muchas veces cometiendo violación de los derechos humanos. La intervención ya sea directa e indirectamente por complicidad del gobierno, se basa en la represión policial, la tortura y hasta la desaparición forzada, motivo de hartazgo que lleva a menudo a tomar justicia por propia mano.

La desorganización del tejido social reviste aspectos temibles, causando tensiones que conducen a una violencia difusa, que se expresa en acciones o explosiones guiadas por la rabia social. De manera que el ejercicio que ha emprendido la sociedad civil, a través de formas no convencionales, los ha orillado hacia una desobediencia civil debido a que un significativo número de ciudadanos ha llegado a convencerse de que ya no funcionan los canales normales de cambio y de que sus quejas no serán escuchadas.

Cuando se han roto las restricciones normativas, la conciliación sociedad-Estado se muestra quebrantada, brotando entonces situaciones que alteran el orden social, donde la sociedad se percata de que en colectivo pueden desafiar y cuestionar las formas e instituciones, de modo que adoptar un comportamiento colectivo pareciese ser la única herramienta para hacerse escuchar dado la omisión de sus demandas. Por lo que el escenario que hoy se observa nos lleva a preguntarnos:

¿La sociedad mexicana se siente obligada a utilizar canales de participación no institucionalizados, debido a que las autoridades no reconocen la legitimidad de las demandas sociales, por lo tanto la participación política no

convencional, no es un problema sino un derecho que posibilita la expresión y participación de la sociedad?

## JUSTIFICACIÓN

Actualmente, el problema que se plantea en México es el de descifrar las múltiples tendencias reorganizativas que están en marcha en la sociedad, las cuales están modificando los patrones tradicionales del comportamiento; la política capitalista que contradice el carácter social de la mano productiva y su organización particular entre la economía y su empleo destructivo, determina a la sociedad en todas sus dimensiones y en todos los aspectos de su política.

El trabajo que se presenta a continuación es de suma importancia para la ciencia política, debido a que el tema de participación política es un componente básico del comportamiento político, ya que filtra percepciones, determina actitudes e influye en los niveles de actuación que tenga determinada población en los asuntos políticos. De igual forma la participación política no convencional ha pasado a formar parte del lenguaje común de las sociedades modernas, en la prensa, en las redes sociales y en los medios de comunicación, por lo que la participación política explica las reacciones o incluso la percepción subjetiva respecto del poder.

Los distintos modos de acción política que han surgido en los últimos ocho años, muestra la transformación de la sociedad frente al Estado; a partir del llamado “fraude electoral” del 2006 (Olmos, 2012:6), la credibilidad de las instituciones decayó aun más; la ola de violencia e inseguridad, articuló nuevos grupos ciudadanos que empezaban a cuestionar la acción del Estado. En el siguiente periodo presidencial el viejo régimen regreso al poder, y por primera vez en el Estado mexicano surgió un movimiento que rechazaba a un candidato (Movimiento Yo soy 132).

Este comportamiento alterado, demuestra un malestar general frente a la política, actitudes de rechazo, indignación y desagrado, demuestra la fragilidad del sistema político mexicano. El tipo de acción política no convencional es un punto clave para el entendimiento de la sociedad y su relación con el Estado, remediar

este tipo de reacciones, dependerá, de la capacidad de las autoridades para mediarlas o resolverlas, o peor aún, si las fronteras políticas son rígidas, el conflicto puede incluso llegar a la violencia.

## **OBJETIVO GENERAL**

Explicar la importancia de las nuevas formas de expresión en México, ya que en los últimos tiempos se ha hecho habitual la participación de la sociedad en agrupaciones sociales apartándose de los parámetros convencionales exigidos por las instituciones.

### **Objetivos específicos**

- Describir las distintas formas de participación que pueden hallarse en la sociedad mexicana, debido a que esta, se presenta en diversas modalidades.
- Identificar las condiciones políticas que han modificado el comportamiento político de la sociedad mexicana, y que los ha condicionado actuar de tal modo.
- Señalar las nuevas expresiones sociales surgidas en los últimos años, para saber cuáles predominan actualmente.

## METODOLOGÍA

En las sociedades modernas la participación no puede darse de manera igualitaria. En cualquier organización, incluso entre las más desarrolladas y poco desarrolladas, la distribución de papeles es tan inevitable como la tendencia al conflicto; por lo que hay una diversidad de elementos que deben ser identificados, ya que tal multiplicidad y variabilidad de actores hacen más explícita la pluralidad de los significados analíticos que están contenidos en el mismo acontecimiento o fenómeno colectivo.

En los fenómenos colectivos, menciona Melucci concurren formas de acción que involucran distintos niveles de estructura social y abarcan diferentes orientaciones, con puntos de vista analíticos muy diversos (1999: 16), por lo que la teoría de la acción colectiva es un enfoque analítico que nos permite comprender esta multiplicidad de los elementos sincrónicos y diacrónicos, permitiéndonos explicar cómo se mezclan para formar la unidad concreta que es un actor colectivo.

Cada acto es causado por fuerzas externas, que se basa en el estudio sistemático de la conducta observable estímulo-respuesta de la conducta (E. Merrill, 1978: 407). Un determinado estímulo puede ser lo bastante fuerte, para obligar a cambiar de comportamiento por momentáneamente que sea. El enfoque cualitativo nos permitirá abordar de manera profunda los significados de los conceptos que abarcaran el estudio, ya que, Sampieri lo define como un enfoque que busca comprender la perspectiva de los participantes acerca de los fenómenos que lo rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas y opiniones y significados.

El proceso será inductivo ya que es un modo de razonar que consistirá en sacar de los hechos particulares una conclusión general. La investigación se fundamentará en una perspectiva interpretativa, centrada en el entendimiento del significado de las acciones de la sociedad mexicana al expresar su desagrado hacia el ámbito político.

El alcance explicativo de la investigación, permitirá la narración verbal real del objeto de estudio, identificando las causas de los eventos que se presentan. Se identificará, ordenarán y expondrán los datos existentes en forma documental. La investigación será de forma transversal toda vez que el año 2006 marco las elecciones electorales, ya que la mayoría lo creyó como fraude electoral, así como la ola de violencia e inseguridad que se desató; para el siguiente sexenio, surgiría por primera vez un movimiento anti un candidato, y la llegada del antiguo régimen al poder, detonaría los conflictos presentes.

A través del método dialectico, se busca hacer referencia a eventos complejos o multifacéticos cuyo surgimiento y desarrollo obedecen a la interacción de fuerzas y tendencias diversas que se implican y contraponen al mismo tiempo, las cuales, a su vez, tiene origen en otros procesos o eventos complejos. Sin embargo, aplicado a las ciencias sociales se presentan dos postulados que representan la base en la que se fundamenta la concepción dialéctica de la realidad en general.

El primero de ellos, consiste en la afirmación de que todo lo existente se halla en movimiento y transformaciones incesantes. Estas últimas significan dentro de la dialéctica, las condiciones esenciales e inherentes de todo lo real, de modo que resulta inadmisibile suponer algo eterno o estático, es decir, algo que permanezca igual a sí mismo, ajeno al paso del tiempo y a los cambios ocurridos en las circunstancias que lo rodean. El segundo postulado se refiere a la vinculación y determinación recíproca de los procesos. Si bien la realidad, el mundo, se nos presenta como el desarrollo de un cúmulo ingente de procesos que muestran rasgos y determinaciones peculiares, no por ello cabe decir que hay diferentes realidades o que cada proceso existe por sí mismo.

En suma ambos postulados radican en la totalidad dialéctica, es decir, el método dialectico requiere que la investigación emprendida acerca de un fenómeno social tome siempre como punto de referencia a la totalidad dentro de la cual se encuentra ubicado dicho fenómeno, a efecto de advertir las relaciones que se entablan entre ambos factores (totalidad y proceso particular).

## **CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES TEÓRICOS: COMPORTAMIENTO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN MÉXICO**

En este primer apartado, se describe de manera detallada el tipo de comportamiento arraigado por la sociedad mexicana las cuales son aquellas actitudes, identificaciones, orientaciones, valoraciones y expectativas que orientan la acción política. La tendencia actuar de cierta forma, al enfrentarse a una persona, símbolo o situación particular; constituyen factores importantes en la interacción social, ya que establece el tono inicial de la misma, define la manera general en que actuarán los participantes y continúan modificándose la acción después de haber comenzado esta.

Los acontecimientos que se han presentado en los últimos ocho años, revela un cambio en las actitudes y el comportamiento de los mexicanos frente al poder, que denota la existencia de una creciente movilización de la sociedad civil, en donde somos cada vez mas ajenos a las conductas que nos hacen representar los aparatos políticos. Pero ¿qué factores determinan las orientaciones y percepciones de los ciudadanos mexicanos para formarse una actitud de hostilidad frente a la política?

Estudiar las estructuras o las ocasiones de participación política que se le presenta al ciudadano en su entorno, varían de un sistema político a otro, pero incluso dentro del mismo surgen nuevos cambios. Para estudiar la participación política, se deben tomar en cuenta las condiciones que la propician o que la inhiben. El funcionamiento de la sociedad, diría Touraine: “es el resultado de la acción, en donde la sociedad no solo es reproducción y adaptación, sino también es creación y producción en sí misma” (1969: 31). Por tanto, no podemos preguntarnos ya por la naturaleza de la sociedad si no por su funcionamiento, es decir sobre sus orientaciones, sus formas de organización y de cambio.

La reflexión sobre cambio social, nos permite entender la orientación de lo que comprende la estructura social así como la red tan compleja de relaciones que participan en grados diversos. Estas relaciones estructurales varían y con ellas el

comportamiento, que dependen del grado de modificación del entorno y la capacidad del individuo para adaptarse a tales alteraciones.

## **Comportamiento Político**

*“La política no es más que el conjunto de razones que tienen los individuos para obedecer o sublevarse”*

*Fernando Savater*

Los cambios en las relaciones entre poderes, los órdenes de gobierno, así como entre los actores políticos tiene importantes consecuencias para el comportamiento político, definido este ampliamente, como el comportamiento relacionado con las instituciones políticas y sociales en general, engloba aspectos que no son estrictamente acciones sino cuestiones de actitud, identificaciones, orientaciones, demandas, expectativas, valoraciones, es decir aspectos que orientan la acción política. Todos estos aspectos se alteran, o se mantienen, dependiendo de la situación que se le presenten al individuo, en las cuestiones de crisis por ejemplo, el principal receptor es el individuo, quien la concibe y reacciona de diferentes maneras.

Cada actividad humana se encuentra regulada por prácticas sociales, en donde las relaciones funcionales entre el ambiente y el comportamiento son considerados variables dependientes. Debido a que las conductas no son producto del azar, existen relaciones entre ellas, el organismo que las emite y la situación. En el mejor de los casos, se trata de sentimientos de la experiencia vivida que uno expresa, por lo que, el carácter de ese estímulo es, por lo general, simbólico y provoca reacciones mucho más complejas

Debido a todos estos elementos que estructuran el comportamiento político, no es posible reducir la estructura política solamente en comicios electorales, mucho menos cuando el sistema político es incapaz de expresar con fidelidad los cambios en las actitudes de la población, implicando solamente hábitos electorales que mueven a la sociedad a participar o no en las elecciones y elegir cierto

candidato y partido político. Para otorgarle valor a una sociedad democrática, se tiene que creer en ciertas características de esa forma de gobierno y al mismo tiempo, estimarlos. Esta carga afectiva, la mayoría de las veces negativa, hacia la parte política se debe a la falta de creencia de los ciudadanos, por lo que la decisión de no participar en cualquier acto político se debe a la actitud desfavorable que se han formado ante dichas situaciones.

Los ciudadanos perciben un distanciamiento entre ellos y los partidos políticos; son cada vez más escépticos sobre la utilidad de la política, e incluso se desarrolla con mayor frecuencia actitudes apáticas y hostiles. La importancia de las actitudes políticas menciona Tonatiuh Guillen consiste, en que reflejan el potencial de cambio del sistema político, donde las actitudes políticas de la población se encuentran presentes los elementos que en momentos y caminos distintos se realizan y son realizados en y por las organizaciones; o bien, permanecen difusos, latentes (1988 :105)

Así pues, aquellos que adquieren un estímulo mayor al esperado reaccionan de manera más compleja. El mal desempeño económico, la desigualdad social y la pobreza que prevalece en México, padece una democracia degradada y gobiernos ineficaces que impiden el desarrollo del país, llevando a la sociedad a inclinarse por un comportamiento colectivo, el cual es una reacción a tensiones y presiones existentes en la estructura social, de modo que:

*El comportamiento colectivo se produce cuando se reúnen un cierto número de personas en condiciones que por su propia naturaleza, constituyen desviaciones del comportamiento normal, su atención se dirige hacia un determinado estímulo, lo bastante fuerte para obligarlas a cambiar de comportamiento por momentáneamente que sea. Desaparecen de momento algunas de las barreras sociales tradicionales y los individuos dejan en libertad sus deseos, odios y temores inconscientes (E. Merrill, 1978: 417).*

Así pues, cuando el sistema ha dejado de ofrecer una dirección y canales para resolver o mediar las demandas, la acción parece exigida por las circunstancias, de ahí que sea para el individuo una reacción perfectamente lógica y justa. Por lo general las normas de la sociedad organizada ponen freno a la expresión directa de muchas emociones, pero “La sociedad no es, básicamente,

un sistema de reglas de tránsito y favores intercambiables, sino un sistema de convicciones morales”.

En palabras de Anduiza y Bosch, el comportamiento político puede estar basado en la salida o en la voz, ante una situación de descontento, un ciudadano puede optar por la salida, es decir, ejercer presión con la amenaza de irse, ya sea dejando el partido, dejar de votar en las elecciones. La voz hace referencia a la posibilidad de comunicar el descontento hacia el sistema, partido u organización, a través de la protesta pública o como activista en alguna organización (2004: 37).

Si bien, los componentes afectivos, cognitivos y evaluativos que inclinan al individuo a actuar en una dirección y con un grado de intensidad diferente advierte del buen o mal desempeño que el sistema político tiene para organizar comicios electorales libres y transparentes. En el caso de México, las elecciones revelan la incapacidad de las instituciones para organizar eventos de esta índole, que terminan por ser elecciones fraudulentas y con baja participación ciudadana, que se ven envueltas antes de su celebración de abusos, corrupción, y confrontaciones entre partidos.

Todo esto ha condicionado el comportamiento de la sociedad mexicana, la falta de creencia en los representantes políticos y su insuficiencia de un criterio estrictamente procedimental para definir la calidad de la democracia con base de elecciones transparentes es cada vez más difusa. Si bien nos encontramos en una pseudocracia, esta se inclina aún más al vacío, perdiéndose la auténtica participación que exigen las instituciones, pues bien, al no existir compromiso alguno con los ciudadanos, el comportamiento político de la sociedad se torna irreverente.

El comportamiento que ha adquirido el ciudadano mexicano cada vez muestra el panorama político que respira la sociedad mexicana, las viejas formas de comportamiento y de acción política se han quedado atrás, dando paso a formas de participación no convencionales, que comprende una serie de comportamientos muy amplios que no corresponden a las normas y costumbres definidas, bajo

regímenes no institucionalizados (protestas, plantones, manifestaciones, desobediencia civil). Trayendo consigo una serie de confrontaciones por su nulo reconocimiento y legitimidad.

## **Participación Política**

La democracia como forma de gobierno exige una participación responsable y voluntaria, el derecho y obligación que se le exige al ciudadano, tiene un difícil equilibrio, entre las razones que animan a la gente a participar y sus posibilidades reales de hacerlo. La visión unidimensional de la participación política desde una perspectiva electoral, trae consigo una confrontación, debido a que los factores desencadenantes que influyen en el grado de participación son diversos. Esta actividad política se caracteriza por las relaciones que se producen en tonos distintos entre individuos, asociaciones e instituciones que se clasifican y analizan fundamentalmente dentro de la categoría de participación política.

Myron Weiner, se refiere a la participación como “cualquier acción voluntaria, exitosa o no, organizada o no, intermitente o continua, que utilice medios legítimos o ilegítimos para influir en la elección de las políticas públicas, la administración de los asuntos públicos o la selección de líderes políticos en cualquier nivel de gobierno, local o nacional” (1971:164). Esta definición resalta la idea de que la participación incluye cualquier modo de acción que refleje la motivación del ciudadano, y no solo de formas instituidas por el sistema político; si bien, las formas normativas lo requieren para mantener la soberanía del país, la eficacia para controlar la receptividad respecto las demandas de la sociedad también influye profundamente.

Sobre esta eficacia política Sydney Verba nos menciona: “Se podría considerar dos componentes en la eficacia política: la eficacia interna, que se encuentra relacionada con las habilidades y capacidades que el individuo cree tener para actuar en el ámbito político, y la eficacia externa, referida a la receptividad del sistema respecto sus demandas” (1995: 33). Ambos mecanismos

tienen como objeto al propio ciudadano y su capacidad de actuación política, en la que refleja la percepción de uno mismo como actor político y condicionan su predisposición de participar, estas actitudes se dirigen a diferentes objetos políticos y se presentan con distinta intensidad según los individuos.

## **Tipos de participación**

La dirección del cambio político, que pronosticaban Gabriel Almond y Sidney Verba en 1958 en su estudio sobre cultura política, descifraba una nueva cultura política mundial, la cual se tornaba menos clara, pero era posible discernir un nuevo aspecto en esta nueva cultura, la cual sería: “una cultura política de la participación”. Si bien la participación de ese entonces era evaluada por factores exclusivos, la cual se encontraba solo en los límites de la participación electoral; la interrogante hacia qué ruta se dirigía esta nueva cultura política de la participación, pronto mostraría el surgimiento de nuevas expresiones sociales y con ellas nuevas formas de participación política que se alejaban de las viejas expresiones de acción política.

Los diversos intentos de medición y clasificación de la participación política evidencian en forma clara la evolución que ha sufrido el concepto de participación. “El interés por el análisis de los distintos modos de acción política surgen en los estudios comparativos de la nueva cultura política de los países desarrollados en los que se ha conseguido un nivel de maduración y desarrollo democrático importante, pero sobre todo ha estado asociado a la investigación de los nuevos movimientos sociales y sus estilos de movilización política” (Offe, 1996: 36).

Actualmente se ha creado una nueva institucionalidad y de igual forma se ha encontrado en la creatividad del hombre una forma inédita para la participación política que no es excluyente de las viejas modalidades, sino complementaria a ella, toda vez que el marco institucional moderno no ha eliminado del todo las viejas modalidades institucionales. Actualmente siguen predominando características que no fomentan una participación autónoma y propositiva que

ayude al éxito de la democracia. Entre ellas, el conocimiento e interés por la política; la confianza interpersonal, en las instituciones y en la democracia; la tolerancia; la competencia subjetiva. Este panorama propicia que sigan prevaleciendo rasgos autoritarios como el clientelismo y el corporativismo, los cuales no fortalecen la democracia.

El mundo contemporáneo se encuentra en niveles altos de separación en lo social, en virtud que implica mayores niveles de complejidad en lo entramado social, conjuntamente con formas progresivamente más abstractas de relación de interdependencia social. Las instituciones y expectativas de la modernidad resultan insuficientes e insatisfactorias para los reclamos y necesidades contemporáneas. Existe una clara distinción entre aquellos que participaban en la política, envueltos en organizaciones de masas, partidos o sindicatos, equivalentes a los trabajadores de grandes empresas industriales o de servicios y el tipo de sujetos que hoy en día intervienen en la política a través de muy diversas formas expresivas, en las cuales rescatan el valor, así como la movilidad social.

Hoy en día, se ha hecho habitual distinguir dos formas de actuación en el ámbito de lo político la participación política convencional y la participación política no convencional. Esta nueva forma de actuación, surge a partir de los estudios limitados hacia las formas de participación convencionales desarrolladas dentro del entorno de la democracia representativa, como ya se mencionaba, la participación en los asuntos meramente políticos (votar, militar en algún partido o campaña). A partir de 1970, se extienden nuevas formas de participación y se considera comportamiento político, toda acción que pretende influir en el sistema, más allá del ámbito electoral y su legalidad. “son acciones realizadas por los ciudadanos con el objetivo de influenciar tanto de forma directa como indirecta las opciones políticas en distintos niveles del sistema político” (Kasee & Marsh, 1979).

La participación política no convencional abarca una serie de comportamientos muy amplios que no corresponden con las normas y costumbres

definidas bajo un régimen en particular, entre las expresiones más importantes son: los bloqueos, las campañas, las concentraciones, las reivindicaciones, las marchas o la desobediencia civil, en la que predominan en el ámbito de los nuevos movimientos sociales como feministas, ecologistas, pacifistas o alternativos.

Alberto Melucci precisa aún más este último término y emplea otra expresión “acción directa a las formas de resistencia o de intervención colectiva, la cuales poseen un mínimo de organización, aunque no impliquen una institución formal” (1999:48). Son distintas a las acciones políticas normales porque incluyen en algunos casos transgresiones de las reglas dentro del juego político, aunque no persigan quebrantar o instalar un gobierno alternativo. Dado que:

*Los nuevos conflictos surgen más bien en los ámbitos de la reproducción cultural, la integración social y la socialización; se dirime en forma de protestas no institucionales y en los déficits subyacentes a esos conflictos se refleja una cosificación de ámbitos de acción estructurados comunicativamente a la que ya no se puede hacer frente a través de los medios de dinero y poder. No se trata primariamente de compensaciones que pueda ofrecer el Estado social, sino de la defensa y restauración de nuevas formas de vida (ibid. 49)*

Es necesario recalcar, que estas nuevas formas de participación política no convencionales buscan aumentar la influencia política frente a unas instituciones que no responden a las demandas emitidas de la sociedad, son acciones políticas desarrolladas fuera del límite preestablecido, pero que poseen la capacidad de influir directamente en las decisiones del gobierno. El estudio sobre la participación política se ha constatado la aparición de estas nuevas formas de acción política compatibles y complementarias de las convencionalmente aceptadas como legítimas y el surgimiento de nuevos actores políticos, que articulan, canalizan y movilizan la participación política ciudadana complementando, o en ocasiones, suplantando a los actores que venían haciéndolo tradicionalmente.

En el caso de México, la participación política de la modernidad, ha descubierto nuevos marcos de actuación, generando nuevas formas de asociación acordes a los sujetos sociales y las organizaciones civiles, quienes expresan sus

necesidades y reclamos, así como la satisfacción de las mismas. En la medida en que estas organizaciones resultan más viables, el incremento de grupos activos se muestra en gran medida la unión y cooperación con la que son instituidos, en donde prefieren ejercer su participación en algún grupo no institucional, haciendo a un lado el típico comportamiento ortodoxo.

El mejor modo de explicar las cosas se encuentra en los grupos colectivos, ya que estos muestran claramente los procesos sociales en los cuales se entrañan los conflictos sociales. La desviación que se presenta en el modo de participar a la vieja usanza, surge cuando el alejamiento respecto de las normas aceptadas entrañadas a una acción a la que la comunidad es muy sensible, adopta un comportamiento hostil para quienes han actuado de la misma forma hacia ellos.

El debilitamiento de las viejas formas de participación ha abierto la brecha de acciones colectivas que la sociedad ha decidido emprender, en reacción de eventos y acontecimientos, que los han condicionado a actuar de forma colectiva con quienes de igual forma buscan cambiar o hacerse escuchar o al menos alterar el comportamiento dominado. Repensar en la problemática social, que surge en las sociedades capitalizadas, y la manera en que los ciudadanos se ajustan o no a los cambios, nos permite percibir el grado de complejidad de la desorganización social.

En la medida que surgen nuevas estructuras en el proceso dinámico del cambio, de igual forma, brotan nuevas formas de organización social, en donde la función de esta socialización y participación inmersa se llena de formas de solidaridad que abren novedosos canales para el agrupamiento. Las razones son variadas al crear tipos de organizaciones ya sean fuera o dentro de las instituciones, ya que estas, la mayoría de las veces prefieren deslindarse de toda mano institucionalizada.

Hablar de la acción colectiva nos permite conocer el nivel de interacción social que puede alcanzar un sector en especial, en la que se considera las normas y patrones de comportamiento que nacen de la interacción de grupo, que

adquieren diversos grados de importancia y se transmiten en la herencia social. Las tensiones que perturban el sistema social, crea reacción de asentamiento de los mecanismos funcionales de un sistema y las conductas colectivas se vuelven fenómenos emocionales, debido al mal funcionamiento de la integración social.

## **Teoría de la acción colectiva**

Sin duda, la conducta no conforme de la población ante hechos que alteran su estabilidad, sean de aspecto, económico, político o social, da lugar a reacciones comunitarias que exigen le sean evaluadas, ya sea de tipo violenta o no, el accionar de la sociedad se debe a la carga de demandas omisas que terminan por detonar una actitud desafiante ante la normatividad del Estado. Por lo que “la acción colectiva parece exigida por las circunstancias, y de ahí que sea para los ciudadanos perfectamente lógica y justa” (E. Merrill, 1978: 418).

En primer término, Alberto Melucci define a la acción colectiva, como principal recurso, y con frecuencia el único, del que dispone la mayoría de la gente para enfrentarse a adversarios mejor equipados o a Estados poderosos (1999: 12) Por lo que estas formas de acción colectiva tienen el poder, porque desafían a sus oponentes, despiertan solidaridad y cobran significado en el seno de determinados grupos de la población, situaciones y culturas políticas.

Las formas contemporáneas de acción colectiva son múltiples y diversas, descansan en varios niveles del sistema social. Los movimientos sociales, las manifestaciones, las huelgas, la desobediencia civil, son un signo de ello. No son tan sólo el resultado de la crisis, sino la transformación profunda de los procesos que dirigen a las sociedades complejas. “Lo que ellos poseen no es la fuerza del aparato, sino el poder de la palabra. Anuncian los cambios posibles, no en el futuro distante sino en el presente de nuestras vidas; obligan a los poderes a mostrarse y les dan una forma y un rostro; utilizan un lenguaje que parece

exclusivo de ellos, pero dicen algo que los trasciende y hablan por todos nosotros” (Melucci, 1999: 11).

Es importante considerar el caso de la desobediencia civil, ya que esta, al igual que los actos de protesta, radica en un acto de llamado a la rebeldía, asumida solo en casos de verdaderas arbitrariedades, que apelan el sentido de la justicia, donde dicho mecanismo de defensa, se muestra a ojos del Estado como detractores del bienestar social. Walzer la describe en términos de un enfrentamiento no revolucionario con el Estado, en el cual un grupo de personas quebranta la ley, pero “no cuestiona la legitimidad básica legal o político. Se siente moralmente obligada a protestar, pero reconoce, al mismo tiempo, el valor moral del Estado. La desobediencia civil es su forma de moverse cuidadosamente entre estas éticas conflictivas” (1970: 19).

Se entiende entonces que la desobediencia civil, aunque ilegal, es diferente a una rebelión y acción revolucionaria, que se encuentra claramente justificada ante injusticias mayores que cometa el Estado. La injusticia es un punto clave para el desatamiento de una acción colectiva, un pueblo que ha soportado sin quejas las leyes más opresivas, se los sacude violentamente tan pronto como se aligera su peso. El asesinato es obviamente, sólo una de las diversas reacciones a la frustración, así como el dolor corporal sirve como señal de peligro que requiere la movilización de las energías contra la enfermedad, Lewis Coser afirma, que del mismo modo el delito alerta al cuerpo social y lleva a la movilización de los mecanismos de defensa que de otro modo permanecieran inactivos (1970: 54).

La muerte es quizá la mayor de las injusticias que provoca reacciones colectivas, tiene el poder de desencadenar emociones violentas y de unir gente que tiene poco en común salvo su dolor y su solidaridad. . “Si hay un crimen de lesa humanidad es negar su condición humana a los muertos” (J. Sicilia, citado en Azoala, 2012). En México, los hechos presentados por masacres y desapariciones forzadas, nos muestra un repertorio bastante largo, que en situaciones y épocas determinadas la población se ha solidarizado y organizado

ante hechos de esta magnitud, exhibiendo a los culpables y exigiendo justicia, pero que la mayoría de las veces quedan impunes, estos delitos.

Si bien en los últimos diez años la acción colectiva en México se ha convertido en un tema que frecuentemente se habla en revistas, periódicos, redes sociales. La mayoría de ellas, muestra la indignación como principal causa por hechos de lesa humanidad: No más sangre, Movimiento por la paz justicia y dignidad, los queremos vivos, Ni una más. Deja al descubierto que el respeto por la integridad humana, en la sociedad política está muerto. “Las situaciones de crisis así enfocadas nacieron precisamente de la inaplicabilidad de las reglas fundamentales que rigen el mundo humano. Aquí está la tragedia del conflicto: No poder respetar al hombre” (Tenzer, 1992: 111).

Evidenciar al gobierno mexicano y su falta de capacidad para responder a las demandas o peor aún, comprobar que este mismo ha delinquido en faltas de corrupciones, asesinatos, desapariciones y arbitrariedades, ha llevado al hartazgo de la población en la que, la interacción colectiva de la multitud, desaparecen momentáneamente algunas de las barreras sociales tradicionales y los individuos dejan en libertad sus deseos, odios y temores inconscientes.

Las expresiones de inconformidad y disenso en México tienen su origen no solo en ese contexto adverso a los derechos humanos sino también en un marco general de la impunidad, de pobreza, de omisiones y de complicidad del Estado, así como violaciones claras a los derechos humanos que han valido la atención de instancias tanto nacionales como internacionales, cuyo último y lamentable ejemplo son los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero.

Hechos de esta índole ha provocado el surgimiento de nuevas formas de acción colectiva que se habían venido consolidado, es el caso de las llamadas autodefensas y policías comunitarias, que al igual que los demás colectivos buscan defenderse de los más poderosos; defienden su cultura y la conservación de sus pueblos. Sin embargo el gobierno en vez de establecer un dialogo, el gobierno responde con represión y levantamientos, dejando a los pobladores como única alternativa tomar armas al encontrarse vulnerables ante dichas

situaciones, por lo que la autodefensa en México ha sido el detonante de una sociedad no política.

Repensar en la problemática social, que surge en las sociedades capitalizadas, y la manera en que los ciudadanos se ajustan o no, a los cambios, nos permite percibir el grado de complejidad de la desorganización social. En la medida que surgen nuevas estructuras en el proceso dinámico del cambio, de igual forma, brotan nuevas formas de organización social, en donde la función de esta socialización y participación inmersa se llena de formas de solidaridad que abren novedosos canales para el agrupamiento.

## **CAPÍTULO 2. PROCESOS DE TRANSFIGURACIÓN DE LA DINÁMICA POLÍTICA**

En este segundo apartado, identificamos las condiciones políticas que han modificado el comportamiento político de la sociedad mexicana, la alteración del ambiente en el que se desenvuelve el individuo, trae consigo procesos de desorganización o desintegración que exigen algún tipo de reajuste. Todo aquello que moldea nuestras actitudes, explica los variados comportamientos que se presentan en una sociedad, el cual se distingue por su dirección favorable o desfavorable hacia un objeto, clase de objetos o situación objetiva.

En México, el florecimiento del análisis, la reflexión y las discusiones en torno a la sociedad confirman la extensión del interés en la temática. Diversas razones teóricas y prácticas, parten de diagnósticos diferentes, en torno a la sociedad y su lugar en la política actual. Las perspectivas oscilan de un modo complejo entre quienes ponen el acento en el debilitamiento de la política, originado en varias pérdidas de credibilidad, de representatividad y de participación ciudadana.

Actitudes políticas han comenzado a crecer como factores de poder, y en la medida de su avance, la colectividad se enfrenta a las formas tradicionales de control del sistema político, donde la percepción de los ciudadanos sobre los asuntos políticos se ha alterado principalmente, en el incremento de la capacidad cognitiva, así como una progresiva sustitución de valores materiales, por valores relacionados con la calidad de vida, seguridad y bienestar social. La forma de diferenciación entre la sociedad y el sistema político, predispone el grado de complejidad que una sociedad puede alcanzar.

En este sentido, la diferenciación funcional es una respuesta al incremento de complejidad social, es decir en un entorno complejo de un sistema político, se encuentra presente una cantidad de comunicaciones, eventos, conflictos, demandas e intercambios, que ofrecen posibilidades de enlace que el sistema

político puede procesar en un momento determinado. Este apartado, busca describir las orientaciones políticas que han modificado el comportamiento del ciudadano mexicano, las cuales han incrementado considerablemente en los últimos ocho años.

## **Configuración de la arena política**

Los discontinuos procesos de diferenciación, que se presenta en un sistema político, marcan una nueva forma de integración sociedad-Estado, donde el choque constante de normas y demandas, crea un escenario hostil. En términos de orden social, se modifican las relaciones político-sociales; las cuales eleva la irritabilidad de la sociedad y aumenta su capacidad de reaccionar rápidamente ante las decisiones del sistema, el cual no se encuentra fuertemente determinado para actuar ante dichas situaciones.

El conflicto social que se presenta en determinados periodos nos permite comprender la naturaleza de dicha relación y tratar de señalar las líneas que puedan marcar su desarrollo futuro en nuestro país. Esta relación denota características específicas asociadas a la naturaleza del arreglo institucional que define la cantidad y la calidad de los canales disponibles para la participación ciudadana. La disposición institucional facilita el despliegue de una u otras formas de respuesta a la acción colectiva contenciosa.

Partamos de la alternancia del poder que se dio en las elecciones del 2000, este hecho relevante supuso el avance hacia una verdadera democracia, con la que se pensó, se tendría a partir de ahora un gobierno diferente al que tuvimos 70 años consecutivos. Hubo una tendencia a aceptar como un hecho consumado que México ya había transitado a una democracia electoral, la sociedad se sentía tomada en cuenta al dejar atrás siete décadas de gobierno que dejó como herencia una cultura de corrupción institucionalizada fuertemente enraizada dentro de la maquinaria burocrática que penetra en todos en sus niveles.

Sin embargo esos firmes avances hacia una democracia de elecciones transparentes, se vieron ensombrecidos tras la elección presidencial de 2006, los conflictos presentados de los comicios presidenciales, pusieron nuevamente en duda la idea de que México era un país democrático en lo electoral y lo político. Las denuncias de fraude electoral, inicio un amplio movimiento de resistencia civil, basado en movilizaciones, proclamándose presidente legítimo el candidato Andrés Manuel López Obrador.

La imparcialidad y credibilidad de las instituciones fueron severamente cuestionadas tras las elecciones presidenciales de 2006. Así, la transición a la democracia fue obstaculizada nuevamente, donde no sólo representaron un riesgo de rompimiento social sino una crítica intensa para las instituciones encargadas de la promoción democrática desde amplios sectores de la sociedad mexicana. Si bien es cierto que las elecciones de 2006 fueron las más inciertas de la joven historia democrática de México, también una de las más criticadas y percibidas por un importante número de mexicanos que pudo darse cuenta que las elecciones en el país mexicano son mera simulación.

Durante los primeros años de la supuesta apertura democrática de Felipe Calderón, resultó con él, una aguda fase de crisis por violencia, “la guerra contra el narco” declarada por el mandatario, desato los índices más elevados de muerte, extorsión, robo y secuestro (Berman, op.cit.). Lanzando al ejército a las calles, y que durante su servicio se reportaron abusos cometidos por miembros del ejército, la absurda guerra contra el crimen organizado dejo un centenar de muertos, desaparecidos y violaciones a los derechos humanos.

Para las elecciones del 2012 las cosas no fueron nada diferentes, las cartas ya estaban sobre la mesa, el protegido que tomaría el lugar de Felipe Calderón de los próximos comicios sería el ex gobernador del Estado de México Enrique Peña Nieto, con una larga carrera política y que era recordado por su actuación sobre la represión que se vivió en San Salvador Atenco, empero tales hechos no permearía el regreso del PRI a los pinos. Los dos principales redes políticas y mediáticas del proyecto lo encabezo el ex presidente Carlos Salinas de Gortari y la Empresa Televisa, en donde se enlazaron con un solo propósito: proyectar la

imagen de Peña Nieto<sup>1</sup>. Como era de esperarse la llegada del antiguo régimen al poder se había dado, como ya era costumbre la celebración de los comicios estuvo envuelta por episodios de violencia, compra y coacción de votos, cuestiones que no detuvieron el nombramiento de Enrique Peña Nieto como el nuevo presidente.

El proceso de transformación de los últimos diez años en nuestro país, nos despliega una serie de acontecimientos que tal vez no se imaginarían que ocurrirían tiempo atrás, en primer lugar, la corta transición que se dio del poder político que esperanzaba el inicio de nuevo cambio y posiblemente la llegada por fin de un país democrático; que sin embargo no se hizo mucho y la ola de violencia se disparó por los cielos. Pasaron 12 años y el PRI regresó nuevamente, con una serie de reformas que han impactado duramente al país y que por vez primera surgió un movimiento anti candidato. Si bien la asignación del nuevo presidente fue a partir de una trama formulada tiempo atrás, los medios de comunicación formaron parte importante para la designación.

La credibilidad de los partidos políticos, lo sabemos no está muy bien posicionada, por lo que hoy en día recurren a la popularidad de actores reconocidos que la televisión ha otorgado, y que hoy en día son un buen anzuelo político. “la descomposición general del régimen en México expresa el deterioro al que ha llegado la clase política, que no se presenta a la ciudadanía como suficiente para dar cuenta de las necesidades y expectativas de la gente” (La jornada, 2015).

Hoy nos encontramos en una era política de la mano de la farándula que no se hubiese imaginado tiempo atrás, tomar a un actor para promocionar un spot político por el actor o actriz del momento pareciera funcionarles a los partidos políticos, el cinismo con el que actúan los políticos pone cada vez más en cuestionamiento su papel desempeñado. Este nuevo lazo entre el gobierno y los medios televisivos no ha sido mera coincidencia, la situación del entramado poder

---

<sup>1</sup> Para más información leer Villamil, Genaro (2010), *Contubernio 2012, Proceso*, No. 1770, México

económico se esconde tras los medios de comunicación, las empresas nacionales e internacionales que colonizan a las instituciones.

Esta corrupción de los factores reales de poder ha causado una severa crisis en los diferentes ámbitos, debido a que son cada vez más fuertes las decisiones de los órganos y poderes de control que modifican y transforman a los países de un día para otro, y que influyen en decisiones sobre el sistema financiero, político y social.

### **Crisis política, social y cultural**

El sentido de la palabra crisis en el actual contexto mexicano, se descifra atinadamente en los efectos negativos que se expanden políticamente, sociales y culturales. Esta crisis política es crisis de la incapacidad para resolverse a sí misma, donde desemboca en una crisis social, puesto que la sociedad ya no se percibe ella misma de manera coherente y es progresivamente incapaz de construir su unidad; y en crisis cultural por haber perdido el individuo sus marcos de referencia y sentirse perdido en el vasto mundo. Nicolas Tenzer, menciona que la crisis es real, el hecho de que sus signos ya no se quieran percibir o que neguemos a considerarla, es quizá ya un síntoma de crisis (1992: 12).

En efecto, si la política se derrumba, es porque ya no hay interés en los asuntos comunes y porque la propia sociedad se disgrega. Si desaparece la conciencia de una existencia de una sociedad, la idea misma de cultura común pasa a ser un sin sentido, y el individuo pierde todo punto de referencia. Hay crisis de la política porque la sociedad ha perdido su cohesión y lo político se auto representa como demasiado ilegítimo para restituirle una; crisis de la sociedad, porque la cultura que constituía basamento se ha diluido junto con los mecanismos de interrelación en los que se hallaba su origen

De igual manera, se vive una incertidumbre ética, en efecto la ética aborda el tema de las normas fundamentales, los valores morales, que rigen o con los que juzga la conducta del individuo y de las instituciones en tanto partes del todo

social; es precisamente la perspectiva ética la que, entre otras cosas permite la distinción fundamental entre el ser y el deber ser. Es desde este ángulo que Agnes Héller define a la ética como “la búsqueda de una armonía entre la moralidad y la legalidad” (1983: 17). Sin embargo esta indagación aun está muy lejos de ser descifrada, la naturaleza del sistema político mexicano actual es el de una organización autoritaria del ejercicio de poder carente de principios trascendentes, que se ha envuelto en prácticas escabrosas, en la que los ciudadanos ya no saben a qué principios remitirse, “vivir es defendernos del Estado, defendernos de un patrón ético al que llamamos “Estado”.

Cuando escuchamos la palabra crisis, nos remontamos aquellas situaciones de desastre, ruptura o dificultades que se presentan en un momento determinado, Alberoni describe un Estado de crisis, “en un estado naciente de incertidumbre, inestabilidad e incomprensión sobre el advenimiento de una catástrofe (1984:199). Los procesos irreparables abundan, y por lo tanto toca a la política evitarlos cuanto sea posible, por lo que se requiere un juicio adecuado ante hechos de esta índole, sin embargo la mayoría de las veces sucede lo contrario.

La situación que se vive actualmente en México, ha abierto una grieta profunda en el sistema político mexicano, la crisis social, política y cultural, requiere del estudio de eventos que permiten discutir conceptos que se han implantado originalmente para dar cuenta de la crisis política y las características de la cultura política en transición. La fragilidad del Estado de Derecho, fallas de la procuración de justicia, desarraigo de la cultura de la legalidad, debilidad del esquema federalista, desequilibrios entre los poderes públicos, parálisis legislativa por gobiernos divididos, distorsiones en la opinión pública, el peso del narcotráfico en la política, son solo algunos de los trastornos que acaecen al país.

Ese estado de ambigüedad normativa, como dice Bauman, se refleja en posiciones de ambivalencia, indefinición y falta de claridad, lo cual significa para el Estado una amenaza, y para el al bienestar de la sociedad en su conjunto (2002: 8). La indiferencia gubernamental frente a los problemas sociales, así como la ausencia de legitimidad, aleja al sistema de los principios integradores del estado democrático. La crisis de la política se resume, en la incapacidad real del aparato

estatal para que la ciudadanía asuma los valores fundados en la democracia instituida, que avale las instituciones establecidas, participe en corresponsabilidad con las autoridades y garantice un nivel aceptable de gobernabilidad.

La apatía y desencanto, tanto como la rebelión y la disidencia, generan así situaciones cercanas a la inestabilidad y la ilegitimidad. De ahí que la crisis política se entienda más como un riesgo perceptible que las elites califican desde sus propios posicionamientos jerárquicos. Esta crisis es global y ante todo es política, los malos manejos de los gobiernos para resolver los conflictos no se da eficazmente, la ciudadanía se percibe en una situación de alta vulnerabilidad y anormalidad institucional. Ante esta situación la sociedad se revela o se calla, es aquí cuando surge un llamado directo ante las autoridades y se presentan los huecos que permiten a los actores a participar en la acción política colectiva.

Las situaciones de crisis por violencia han alterado el esquema social, dando lugar a episodios de movilización de los afectados, la crisis de corrupción, limita ya, a las autoridades a regirse por el objetivo de bienestar de la ciudadanía, que al contrario se enfoca a su hambre de poderío. Ante el llamado de los inconformes ante las políticas gubernamentales, se les ha intentado limitar a través de distintos mecanismos, intentando restringir las voces disidentes. “México es un Estado fracasado, desplazado por un Estado criminal liberado, en donde somos un Estado atormentado en donde ni los muertos descansan en paz” (Bartra, 2013: 21).

La crisis global que se proyecta en los diferentes ámbitos no permite visualizar una solución a largo plazo, las esperanzas de vida y de justicia, pierde sentido en la cuestión social. La política se engloba cada vez más en los mercados que en el bienestar de la población, su exclusión de los beneficios del capitalismo conduce a propiciar desde el Estado la fragmentación social.

Los hechos críticos que actualmente afectan el país, expresa una exigencia de restructuración de la política tradicional y de los contenidos de la demanda social, la fractura del sistema político mexicano por su falta de reconocimiento hacia la integridad humana, aleja a los ciudadanos de su papel de querer ser representados. En todos los ámbitos persiste un número elevado de crisis, la

implementación de todo tipo de programas para solventarlas terminan por ser fragmentadas y erráticas en cuanto sus resultados.

La absurda lógica de administración del gobierno mexicano ha condicionado la percepción de la sociedad, teniendo efectos en las prácticas sociales. La confrontación de los actores, por un lado aquellos que detentan el poder, por el otro, quienes desean mejores condiciones de vida, crea el campo de conflicto, en los diferentes ámbitos.

### **Campo de conflicto y los actores**

Los hechos antes mencionados, han provocado la emergencia de nuevos escenarios y actores en lo que se refiere a los asuntos públicos del país. Las confrontaciones generalizables provocan incertidumbre y miedos, lo que produce una ruptura de las transacciones funcionales que aumenta la importancia de lazos preexistentes como la etnia, la religión u otras formas de reconocimiento y cooperación mutua.

Las normas que rigen a las relaciones sociales, son resultado de las decisiones políticas y estas son consecuencia de las relaciones de fuerza y de influencia entre los actores. Las relaciones con el exterior, con los competidores, con los aliados o adversarios y especialmente, la reacción del sistema político y del aparato de control social determinan un campo de oportunidades y limitaciones dentro del cual el actor colectivo adopta una forma, perpetuándose el cambio social.

En México, la acción de la sociedad civil, ha contribuido a generar condiciones de transformación política, la cual altera la relación con los representantes de todos los niveles. Desde esa fecha, hasta ahora, la fuerza de las acciones colectivas de diversos tipos de actores sociales, como los indígenas, los obreros, las mujeres, los estudiantes, ecologistas, los jóvenes, no han dejado de tener un fuerte impacto sobre el desarrollo del país.

Las formas contemporáneas de acción colectiva son múltiples y diversas, y descansan en varios niveles del sistema social. Por lo tanto, debemos empezar por distinguir entre el campo de conflicto y los actores que sacan a la luz tal conflicto. Por lo que, la contemplación de los ámbitos en que se desarrolla la vertiente política del comportamiento humano en las circunstancias externas, determina el juicio de los grupos sociales que emprenden una lucha social, política o cultural. Las relaciones funcionales entre el sistema- entorno, son variables que determinaran la combinación de estos dos efectos, formando el escenario para los nuevos eventos que surgirán a partir de las coyunturas políticas, llevando a miembros de la sociedad a movilizarse y organizarse por una misma causa independientemente del Estado y sus instituciones.

El escenario en el cual ha recaído los principales conflictos podemos mencionar tanto en el sector rural, como el sector urbano; constituidos por una diversidad de elementos ya sea temporal o no, dan paso a un campo de múltiples fuerzas y de procesos analíticos diferentes. La población rural es un sector vulnerable al que se le considera un sector sin voz ni voto, este sector suele ser menos revalorizado por lo que los problemas que surgen de este lado suelen ser los más críticos y los menos provistos.

El problema del campo, involucra a decenas de pueblos originarios, que en torno de núcleos estratégicos como la imposición de trasvases por medio de acueductos, minería toxica, presas, eólicos, gasoductos, termoeléctricas, devastación de bosques, urbanización, autopistas, privatización de energías y los sistemas de agua, contaminación agroquímica e industrial, la destrucción de los cultivos por los transgénicos y sobreexplotación de los trabajadores mexicanos. A esto se suma la violencia con la que son atentados a quienes intentan protestar, criticar y reclamar, ya que estas atentando contra la inversión privada, la economía y el interés social.

Los indígenas como actores sociales, continuamente han estado en lucha por la conservación de sus pueblos, la cruda verdad del olvido en que se encuentran los pueblos, exigen su reconocimiento de los derechos humanos. Hechos como el levantamiento zapatista, la masacre de Acteal, así como la

decenas de fosas clandestinas que se han encontrado en los últimos tiempos. Los han puesto como primeros afectados en el campo de conflicto, donde sus demandas han ido transformándose rápidamente, vinculándose con otros actores sociales del país.

Es precisamente la necesidad de paz, garantías sociales, respeto a los derechos y justicia, lo que facilita la incorporación de nuevas comunidades al sistema de orden comunitario, ya que su fin no es cuadrarse en ordenamientos ajenos, sino el reconocimiento y respeto, ante todo. Es así como el sector rural se siente obligado a tomar la decisión de proteger su escenario, el cual está siendo menoscabado por agentes políticos, que buscan el desarrollo, en beneficio de unos cuantos y que ante cualquier inconveniente no dudan atentar contra los derechos de los pobladores.

La urbe del país enfrenta problemas de violencia e inseguridad, precarización de empleo, así como de pobreza y desigualdad, aunque estas dos cuestiones se viven por ambos sectores; *también resulta importante aclarar que han aparecido en los últimos años investigaciones acerca de las consecuencias, principalmente sobre el acceso al trabajo y la educación, de las grandes desigualdades socioespaciales intraurbana en América Latina y México en particular* (Solís, 2008: 32).

La localización de grupos sociales en el espacio urbano es consecuencia de una compleja interacción de la estructura social, los procesos de producción del marco urbano construido por la intervención del Estado, todo esto ante el capitalismo desmesurado con el que han manejado al país en los últimos tiempos. Ante la fragmentación, la desarticulación y la heterogeneidad de los actores sociales, es un escenario golpeado, al mismo tiempo, las desigualdades que existen en todos los niveles a partir de las desventajas que tienen las madres, los jóvenes, los adultos mayores o cualquier otro sector social, se ahondan ante la problemática de la responsabilidad del gobierno y su medidas económicas.

En general el país, desde estos dos sectores, rural y urbano está expuesto para que surjan actores sociales que se organicen y se unan ante hechos que afecta su bienestar social. “Tal multiplicidad y variabilidad de actores, hacen más

explicito la pluralidad de los significados analíticos que están contenidos en el mismo acontecimiento o fenómeno colectivo” (Melucci, 1999)

Así pues, la suma de fenómenos colectivos que se viven actualmente, muestra la diversidad de voces que se originan en los campos de conflictos, las causas son múltiples, la formación de una acción colectiva se forma a partir de los daños del ambiente el cual reside, por lo que hacen un llamado de forma directa para demandar sus inconformidades. Los nuevos espacios abiertos de las fuerzas sociales que se movilizan, primero en torno a la paz y justicia, después en torno de las demandas sociales y políticas impulsadas, son propicios para el surgimiento de nuevos movimientos y organizaciones que se unen ante las mismas causas.

## **El Estado del Disimulo**

Como es sabido, el Estado moderno surgió con el designio de instituir un poder soberano, bajo el cual pudieran convivir, sin destruirse personas y grupos heterogéneos y discrepantes. Esta nueva forma para establecer, conservar y fortalecer los cimientos de la unidad política disponiendo de aparatos y sistemas de coerción, persuasión y negociación, se torna complicada para el Estado Mexicano, el cual ha dejado mucho que desear, perdiendo su legitimación ante la sociedad.

El concepto de Estado, lo define José Ignacio Cabrujas, como un simple truco legal, que justifica apetencias, arbitrariedades y además el “me da la gana”. Estado es lo que yo como caudillo como simple hombre de poder determina que sea Estado, ley es lo que yo determino que sea Ley (Estado & reforma, 1987). Sin duda la decadencia del Estado mexicano se ha contrapuesto con salvaguardar los intereses de la sociedad, siendo solo un instrumento de intereses que conforme transcurren, los años y los sexenios, los problemas cada vez se profundizan y se arraigan más en la vida de la sociedad.

La descomposición de la política y de los negocios en México ha agravado el tema de la corrupción, pero más delicado aún, el sistema de complicidades y el

tráfico de influencias que se han convertido en una cultura de la impunidad. Estos hechos, que suceden prácticamente todos los días y que quedan sin investigación y castigo, han deteriorado totalmente la vida de la sociedad, incrementado drásticamente la desigualdad y disminuido el prestigio que a México le sobraba. Los grandes conflictos y agravios no solo no se resuelven, sino que se mantienen en el abandono y la indiferencia.

El Estado como órgano autoritario, legaliza y afianza la opresión, para ello se ha apoyado en las fuerzas armadas. El ejército forma parte del aparato de gobierno y operan bajo su dirección por lo que en los últimos años la salida del ejército a las calles a agravado aun más este problema debido a que se han cometido delitos graves en contra de la sociedad y no solo contra el crimen organizado. Es menester decirlo sin rodeos: *una de las causas que mas poderosamente que han contribuido a impedir que las instituciones republicanas se aclimaten en la América del sur, es el ámbito empírico y rutinario de emplear al ejército en el interior como medio de hacer obedecer el gobierno. Desde que esto sucede, el pueblo ve el poder en la bayoneta del soldado y no en la Ley (G. Florentino, 1853).*

México se ha vuelto parte de ello, por lo que emplear al ejército, y encubrir los actos cometidos a sangre fría, convierte tanto a los altos mandos de seguridad como al mismo presidente de la República, en responsables de crímenes cometidos en contra de la sociedad, sin obtener castigo alguno, puesto que:

*El presidente es el jefe de Estado, de la Ciudad – Estado, de los 31 estados; del poder legislativo, ejecutivo y Judicial; de las guardias presidenciales, el ejército, la fuerza aérea, la marina y los cuerpos de policía; del partido oficial, los altoparlantes, la televisión; de las vías y los medios de información y transporte; de la moneda; el presupuesto, los créditos, los salarios y los precios; de las tierras, las aguas, los cielos y el subsuelo; el petróleo, la electricidad... Un presidente mexicano es como un dios: creador de todo, pero responsable de nada (Zaid, 2000).*

Claramente se observa que el actual gobierno no se ha hecho responsable de sus actos, el hecho de que desaparecieron a 43 estudiantes y privaran de la vida a otros más, demuestra una vieja verdad, en México, el gobierno y el crimen

organizado son lo mismo. ¿A quién acudir entonces? El gobierno mexicano ha fracasado en cuanto proveer seguridad frente a excesos del poder y en cuanto a satisfacer los requerimientos de la pobreza social, y peor aún, atentan contra la vida de quienes desean mejorar las condiciones en las que se encuentran.

Si bien el Estado está para proteger y salvar a los ciudadanos, mas no matarlos y desaparecerlos, la violencia promovida desde este punto ha creado que la sociedad cuestione el mal manejo de las autoridades, ya que aquellos que intentan evidenciar al gobierno y enfrentar a las instituciones que lo componen terminan por ser abatidos, la complicidad de los tres niveles de gobierno comprueba el señalamiento de la crisis global del Estado.

Son muchos de casos que no se han resuelto con apego a la justicia y la legalidad imparcial. Casos como la masacre de los 20 jóvenes de Tlatlaya, estado de México, el homicidio de estudiantes y la desaparición forzada de 43 normalistas en Ayotzinapa, Guerrero, siguen hasta la fecha sin esclarecerse, y que el Estado quiere dar por concluida la investigación de los casos. Así pues, el Estado del disimulo que actualmente es México, deja claro que el disfraz que carga actualmente se va desgarrando y que ha quedado evidenciado, ante estos hechos de lesa humanidad cometido por los órganos concentrados del Estado

La negatividad del Estado, al no proveer protección y usar la violencia en contra de sus ciudadanos deja entre dicho que la sociedad no vale nada en la política y al no valer el principio de dignidad humana es, en efecto, el factor de ilegitimidad de quien los representa. Evidentes señales de ilegitimidad del gobierno mexicano, el desprestigio institucional, y un déficit cívico en el ciudadano contemporáneo. La coincidencia que haya entre lo que concibe y espera la población de las autoridades y estructuras públicas y el desempeño de estas es bastante diferenciado la realidad política exige revertir las negativas tendencias que se manifiestan en la representatividad.

La débil credibilidad del Estado deja a la política sólo como sinónimo de represión y asesinato que indigna y llena a los mexicanos de coraje y

desesperación. La sociedad mexicana al ver que el Estado ha dejado de proveerles protección, los ciudadanos se protegen a sí mismos. La unión en ascenso del pueblo mexicano, antes desunido y desorganizado en el frente nacional, los une ante hechos irreparables, lucha por la democracia, contra la explotación y por la liberación, se convierten en una sola fuerza del ciudadano, del trabajador, del marginado, de la nación, que se irá llevando hacia nuevos puntos de acuerdos y rupturas, en un largo y complejo proceso histórico.

El Estado establece normas según el interés de pocos, no ve por la libertad ni la justicia de sus miembros, pues no ha sido creada por la sociedad desde abajo, sino impuesto desde arriba, para imponer orden que mejor dicho deviene en desorden. Hoy la sociedad, es una sociedad despolitizada.

### **CAPÍTULO 3. PARTICIPACIÓN NO CONVENCIONAL: LA SOCIEDAD MEXICANA DESPOLITIZADA**

En este último apartado se describe la situación que se presenta en el Estado Mexicano con respecto a su relación con la sociedad mexicana. La perspectiva de la sociedad civil hacia la política es de sumo desagrado en el que ha optado por ya no silenciarse y manifestar su inconformidad. El estudio de la acción política no convencional ha resaltado en los últimos tiempos como una de las formas para evidenciar al estado y su falta de resolución a los problemas que acaecen a la sociedad.

Estas formas de participación colectiva, ha sido una de las formas más utilizadas por los grupos y sectores sociales para la consecución de sus objetivos, la defensa de sus intereses y la conformación de alternativas y propuestas de organización política y social. Como formas no institucionalizadas de participación, las huelgas, las protestas, mítines, han vertido en canales de expresión y agregación de intereses ante la evidente crisis de legitimidad y representatividad de instituciones o el propio Estado. Esta interacción produjo cambios en el arreglo institucional del régimen, reflejando una nueva correlación de fuerzas entre actores sociales.

En los últimos años la novedad del comportamiento de la sociedad mexicana se ha relacionado de aquellos que manifiestan una relación de prácticas o formas no convencionales de participación, de quienes se encuentran insatisfechos con el sistema político mexicano y el Estado en su conjunto. La inoperancia del Estado para mediar el orden de los conflictos sociales en la sociedad civil ha dado paso al descontento con el sistema político, principales factores predictivos de la participación no convencional.

Todo ello nos lleva a asegurarlo a través de nuevas formas de organización que se han venido consolidando, policías comunitarias o autodefensas son organizaciones que se han puesto en lucha ante hechos de lesa humanidad

cometidas por policías o militares, bajo orden del Estado. Estas nuevas colectividades dejan ver, que la única arma con la que cuenta la sociedad el día de hoy para hacerse escuchar es la rebeldía y la unión de la sociedad civil.

## **Las nuevas expresiones sociales**

Las diversas expresiones sociales que han surgido en México, muestran los cambios que se han presentado en etapas diferentes y que han modificado la manera en que la sociedad se ha unido ante hechos que pueden mover a una gran cantidad de ciudadanos, los cuales tienen que ver con la violencia heredada que ha aumentado gravemente con el transcurrir del tiempo. Cuando la sociedad civil está en contra del Estado se sustentan los principios de identidad comunitaria, y los valores sociales compartidos favorecen el sentido de pertenencia, fortaleciendo su defensa.

El sexenio de Felipe Calderón y su guerra contra el narcotráfico trajo consigo una serie de movilizaciones sociales, a raíz de las miles de personas que perecieron durante su mandato. El Movimiento por la Paz Justicia y Dignidad, fue uno de tantos que se formaron por la pérdida de un ser querido; el escritor Javier Sicilia tras la pérdida de su hijo, y la crítica hacia la política gubernamental, tomo la decisión de emprender un acto de protesta. “Si hay un crimen de lesa humanidad por el que deba responder el presidente Calderón es ese: negarles su condición humana a los muertos” (Sicilia, op. Cit.).

Sin duda, la respuesta ciudadana fue consistente al esfuerzo por hacer visibles y dar voz a las víctimas. “Estamos aquí para decirnos y decirles que este dolor del alma en los cuerpos no lo convertiremos en odio ni en más violencia, sino en una palanca que nos ayude a restaurar el amor, la paz, la justicia, la dignidad y la democracia balbuceante que estamos perdiendo” (Sicilia, op. Cit.).

El principal acierto ha sido dar voz a las víctimas, porque las humaniza y coloca el tema en el debate público, también porque genera un cuestionamiento al gobierno y a la propia sociedad, que ayuda a dar voz a quienes por miedo temen

hablar. Esta caravana por la paz ha sido un hecho inédito el cual nunca se había presentado en el país, la fuerza con la que sacudió al pueblo mostro que la indignación ya no quedaba en la incógnita dándole un rostro a las víctimas.

De igual forma por vez primera surgió en el país mexicano un movimiento anti un candidato, el Movimiento estudiantil #Yo Soy 132 conformado por alumnos de Universidad Iberoamericana, cuestionó duramente a Enrique Peña Nieto al recordarle los hechos cometidos en San Salvador Atenco durante su mandato como gobernador del Estado de México, “reitero, fue una acción determinada personalmente, que asumo personalmente para establecer el orden y la paz en legítimo derecho que tiene el Estado mexicano para hacer uso de la fuerza pública, como además debo decir, fue validado por la Suprema Corte de la Justicia de la Unión” con estas afirmaciones, del entonces candidato, confesaba su injerencia y el uso excesivo e indiscriminado de la fuerza en Atenco.

Desde ese momento, los estudiantes se declararon un movimiento apartidista en el cual exigían la democratización en los medios de información, de igual forma publicaron su manifiesto donde daban a conocer lo que eran. Tras la suma de miles de estudiantes de otras escuelas, se realizaron diferentes protestas en diferentes puntos de la ciudad de México. “Hoy los jóvenes de México hemos encendido una luz en la vida pública del país. Asumamos este momento histórico con valentía e integridad. No esperemos mas, no callemos mas, los jóvenes decimos ¡Presente! (# Yo Soy 132)

Lo relevante de dicho movimiento recae ante el repudio hacia un candidato, que jamás se había dado públicamente, el uso de las redes sociales fue un factor importante en el que desmentían públicamente, lo que las televisoras enunciaban del movimiento con el fin de desacreditar a dicho movimiento. El 1 de julio 2012 se anunció como ganador al candidato Enrique Peña nieto como Presidente de la República, a pesar de la serie de inconsistencias que se presentaron durante los comicios celebrados, y que la mayoría de los integrantes del movimientos # Yo soy 132 presentaron pruebas grabadas de dichos actos y la mayoría de ellos violentados, las evidencias no sirvieron de mucho y simplemente fue en vano. El

regreso del antiguo régimen a la presidencia se dio bajo amenazas, corrupción y engaños algo que ya era común ver en los 70 años de preservar el poder y que volvía a reclamarlo, lo que ya presagiaba una crisis social a futuro.

La sociedad mexicana, en su mayoría desconoce la forma en que la población indígena ha sido sacrificada ante proyectos macro que el gobierno ha beneficiado a grupos empresariales extranjeros. La exclusión que este sector suele tener, es aprovechada por los más poderosos para despojarlos de sus tierras con el fin de echar andar sus proyectos globales. Eventos como las masacres en Aguas Blancas Gro. (1995), Acteal, Chis. (1997) y el Charco Gro. (1998). En todos estos casos, fuerzas policiales, militares y/o paramilitares asesinaron a decenas de campesinos que se estaban organizando para defender sus derechos (ONU, 2003<sup>a</sup>: 33).

Es de mencionar que, más allá de los indígenas alzados en armas, el zapatismo recibió un muy significativo apoyo de la sociedad civil, que con el paso del tiempo se tradujo en esfuerzos del EZLN por desarrollar un gran movimiento nacional capaz de dar cauce organizado. *A partir de 1994, en Chiapas se detonaron procesos de autonomía indígena en muchos lugares del país, sobre todo en Guerrero y Oaxaca*

A pesar de que los Acuerdos de San Andrés fueron pactados con el gobierno Federal, el cual respetaría el ejercicio de autonomía de los pueblos indígenas; pues bien fueron letra muerta, el acuerdo y la reforma constitucional en 2001 que “reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía”. Sin respetar el Acuerdo, el gobierno federal no dejó de desplegar en los pueblos indígenas, militares y paramilitares que violentaran a la población, que las masacraran por atentar contra el gobierno y se rebelaran. *Estos movimientos de resistencia y de emancipación, se aglutina en la lucha por la autonomía, por eso las preocupaciones de las fuerzas imperiales aumentan, en la medida en que estos movimientos crecen (Bárcenas, 2007: 14).*

La violación de los derechos Humanos que ha enfrentado desde hace décadas este sector ha puesto en alerta a la población, por lo que, la única arma

que poseen es la dignidad, la unión, y la voz de no ser más un sector oprimido. La intensificación de la guerra y las ofensivas militares y paramilitares contra las comunidades indígenas supone un nivel extraordinario de incertidumbre, porque se despliegan en un campo ajeno al de las experiencias previas. Esta incertidumbre, deliberadamente provocada como parte de la guerra sucia, invoca el miedo y confusión; pero al mismo tiempo, los pueblos descubren nuevas formas de resistencia, esperanza y creatividad, a través de su organización y en sus espacios y actos cotidianos.

Hoy día se han protagonizado nuevas expresiones sociales en este sector que si bien ya se habían organizado años antes, hoy éstas se han consolidado. La multiplicación de grupos civiles de autodefensa y policías comunitarias ha tomado mucho más fuerza, provocada por la incapacidad del Estado para responder a la crisis de violencia y de inseguridad que azota diversas regiones del país. Entre los pueblos indígenas, casi siempre la autodefensa ha sido el último recurso al que acuden para defenderse de amenazas de la delincuencia, caciques locales, gobierno o proyectos extranjeros, mismos que el propio Estado ha permitido, para erradicar a esta parte de la población.

Sin embargo todas estas injusticias ha provocado solo la erupción de la milicia ciudadana que ha brotado por la ausencia de justicia, por el vacío institucional, el abandono y la omisión de la autoridades federales, estatales y municipales de ejercer sus obligaciones en materia de procuración de justicia y seguridad pública.

*La legitimidad de la policía Comunitaria deriva del respaldo que recibe de los pueblos de la región. La policía comunitaria en Guerrero, no tiene estructura policiaca, sino se basa en su organización comunal, su fortaleza se cimenta en el respaldo de las autoridades locales, para combatir la delincuencia mantienen estrecha alianza con los habitantes y cuentan con el apoyo de la comunidad (Matías, 2014:7).*

Esto es la policía comunitaria, tiene como origen la autoprotección y, al mismo tiempo, la defensa de la tierra; forma parte de su concepción de justicia colectiva y de auto organización e incluso de auto gobierno. *Por otro lado, a principios del 2014 en los municipios de Tierra Caliente, Michoacán, surgieron los*

*grupos de Autodefensa ciudadana para defenderse de los Templarios que los tenían sometidos cobrándoles impuestos por negocios y consumo de alimentos, extorsionándolos por sus casas, autos y cobrando hasta con sus mujeres (Proceso, 2003)*

Los grupos de autodefensa recurren a ciudadanos que buscan defenderse de la delincuencia, aunque algunos también protegen a sus pueblos de agresiones oficiales o de proyectos empresariales; estos grupos se rigen por sus propias normas y no rinden cuentas a nadie. Si las autoridades actúan en la ilegalidad, violan derechos y despojan a los pueblos, los ciudadanos están facultados para ejercer su soberanía y hacer cumplir la Constitución.

De igual forma el movimiento por Ayotzinapa, surgido tras los hechos ocurridos en Iguala Guerrero, donde normalistas de la escuela rural fueron desaparecidos por elementos de la fuerza pública, solo son más evidencias de la crisis del Estado de derecho. La incongruencia con la que las autoridades de los tres niveles de gobierno ha manejado el caso, evidencian el encubrimiento del Ejército, la policía federal y estatal que buscan deslindarse de toda responsabilidad. Sin embargo esta vez no se les ha tolerado, consignas como ¡Fue el Estado! ¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos! ¡Nos faltan 43!, exhibieron al Estado en su totalidad.

Este movimiento, hiera a la sociedad entera, porque se desconoce lo sucedido, porque se ha destapado una grieta de muchas otras desapariciones y crímenes extrajudiciales acaecidos en Guerrero y en muchos otros Estados del país. Crímenes que responden a un patrón similar donde prevalece la corrupción de poder político en conclusión con el crimen organizado.

El derecho a la autonomía de los pueblos indígenas les permite asumir la seguridad y justicia. La policía comunitaria esta dentro del Estado de derecho y responde a una decisión y control colectivo y democrático de sus comunidades. En cambio los grupos de autodefensa armados son expresiones de hartazgo que podrían ser enmarcadas en actos de legítima defensa ciudadana. La condición en que estos grupos se han formado, coinciden en causas y acciones, en las que el

punto es garantizar la Paz en su territorio, donde su único delito ha sido tratar de defenderlo.

Los responsables de salvaguardar la seguridad incumplieron con su responsabilidad esencial de proteger a la ciudadanía, la debilidad institucional ha hecho que ellos mismos se hayan organizado para defender su vida y la de sus familias. “la ancestral lucha por la tierra y el territorio está de regreso convertida en defensa del territorio y del patrimonio de los pueblos. No nos vamos a ir” (Bartra, op. Cit.).

La resistencia por salvaguardar su habitad, demuestra que solo puede ser posible por medio de la fuerza y la lucha, en la que solo exigen que se les respete como pueblo. Los decretos y leyes en México, quedan evidenciados como sólo un papel que no respalda y respeta lo que se acuerda, llevando al accionar del los afectados por medio de la expresión y palabra; aunque hacerlo conlleve a la cárcel, la represión y la muerte.

En cuanto a la desaparición y levantamiento de personas, Ayotzinapa es una construcción colectiva del agravio que lo coloca como parte de una acumulación de violencias y de injusticias de largo tiempo. Ayotzinapa muestra, la fuerza de la sociedad civil organizada, que involucra familiares y comunidades cercanas a los estudiantes, acompañadas de defensores de derechos humanos. La respuesta nacional e internacional a los terribles acontecimientos afortunadamente hace evidente que la sociedad está viva y que exige la verdad y justicia para no permitir la repetición de tan lamentables hechos.

Cada día se hace intolerable la violencia, la muerte, la desaparición de personas y la impunidad, estas nuevas expresiones sociales exigen se les respete su condición humana. La violación de los derechos Humanos que prevalece en el país ha puesto en alerta a la población, a través de actos colectivos que apelan el sentido de justicia de la comunidad, la unión y la voz de no ser más sectores oprimidos. La ausencia de canales adecuados y de actores gubernamentales para conocer y satisfacer las demandas e inconformidades de la sociedad no es llevada a cabo pertinentemente, por lo que estos nuevos movimientos sociales son lucha de resistencia y emancipación.

## **Oportunidades y Restricciones políticas**

El Estado mexicano se encuentra en una frágil situación por lo que el ambiente se torna adecuado para la proliferación de acciones colectivas, la sociedad mexicana se ha solidarizado para emprender actos colectivos para exigir justicia. El problema que actualmente radica en México es la desaparición de personas, la deshumanización de las personas se ha vuelto el principal detonador de desobediencia civil. Pero ¿cuál puede ser el nivel de oportunidad que pueden alcanzar estos nuevos movimientos sociales en México? La cuestión radica según Tarrow en el nivel de huecos o espacios estructurales que son los catalizadores de los ciclos de protesta y los movimientos sociales, y en ocasiones de las revoluciones y las rupturas democráticas. Estas serán aprovechadas y transformadas por diferentes tipos de actores bajo condiciones muy diversas (1997, 112).

Si bien, la brecha para fomentar la acción colectiva se ha elevado en varios estados de la república, junto con ella la represión de las autoridades de los tres niveles de gobierno, con el uso de los cuerpos de seguridad. Las protestas y manifestaciones, en las cuales se ejercen los derechos a libertad de expresión, reunión, petición, entre otros, han sido afectadas; en algunos estados se han producido incidentes violentos en diferentes marchas críticas hacia las políticas gubernamentales. Si bien se han dado casos de violencia por parte de manifestantes, también se ha documentado la existencia de detenciones arbitrarias, procesamientos injustos, falseamiento de pruebas, uso excesivo de la fuerza por parte de las autoridades e incluso, caso de tortura.

El gobierno mexicano, ha cometido violaciones a los derechos de las personas que se manifiestan. A través de distintos mecanismos, se han tomado acciones de diferente nivel para intentar limitar las voces disidentes y los espacios de protesta, así como la ilegalidad que amenaza a estos movimientos por no ser reconocidos ya que el gobierno los maneja como detractores. Las restricciones o amenazas, pueden dar lugar tanto al resentimiento sombrío como a la acción

colectiva; solo cuando las amenazas vienen acompañadas de la percepción de oportunidades para la acción y se considera que sus efectos son potencialmente irreversibles si no se detienen, los descontentos se arriesgaran a llevar adelante lo que a menudo resulta un heroico fracaso.

Las amenazas políticas a las que se enfrentan estas colectividades, no es tanto su capacidad del Estado para mediarlas o resolver sus inconformidades. Si bien es cierto que la represión aplasta iniciativas de resistencia en la mayoría de las circunstancias, los incentivos amplían la cólera de la sociedad. Es lo que ha estos nuevos movimientos les ha dado el empuje para organizarse; casos como las autodefensas de Michoacán y Guerrero a rehusarse al desarme, hasta que el Estado no demuestre su eficacia en la desarticulación de los grupos criminales a los que dice combatir.

En el caso de los movimientos indígenas y de quienes apoyan sus causas al considerarlas justas; el Estado se opone duramente contra eso, ya que otorgarles su autonomía significaría la pérdida de muchos recursos naturales explotados. Este sector ha luchando durante décadas para conseguir su libertad e igualdad; pero como respuesta solo ha conseguido masacres y atentados a su población, debido a que:

*Los movimientos de los pueblos indígenas y su lucha por la autonomía son una preocupación para los grupos económicos y políticos dominantes, porque forman parte de otros movimientos sociales de América Latina que resisten las políticas neoliberales y sus efectos sobre la humanidad, pero también son parte integrante de los amplios sectores sociales que impulsan propuestas alternativas que buscan remontar la crisis en que se encuentra el mundo (Barcenás, 2007:10).*

Otorgarles su autonomía representaría una gran pérdida a la acumulación del capital, por lo que, se los impiden a toda costa, así sea atentando contra su propia vida. Es por ello que han surgido levantamientos en este sector que les permite asumir la seguridad y la justicia. Las policías comunitarias están dentro del Estado de derecho y responden a una decisión y control colectivo y democrático de sus comunidades, en cambio los grupos de autodefensa armados son

expresiones de hartazgo que podrían ser enmarcadas en actos de legítima defensa ciudadana.

El exceso de manifestaciones que han surgido en México, muestra que el Estado es inoperante ante la aparición de eventos de este tipo, que éste se encuentra débil ante la apaciguamiento justo y pacífico, a través de la mediación o disipando las demandas; pero si violento y amenazante, la ejecución a sangre fría de cientos de ciudadanos por las fuerzas del Estado constituye una grave violación al estado de derecho.

Si bien estos elementos no alcanzan a describir el panorama general de los derechos humanos en México, se considera que tienen amplia relevancia en el contexto de las de las protestas y manifestaciones, puesto que son factores que generan un círculo vicioso: a la vez que generan causas por las cuales protestar, también construyen un marco en el que no existen condiciones ni garantías para ejercer, con seguridad y respeto a la persona, los derechos a la protesta, a la libertad de expresión, reunión y manifestación.

La acción colectiva cristaliza en movimiento social cuando aprovecha las redes sociales y las estructuras de conexión para crear marcos de acción colectiva e identidades simpatizantes capaces de mantener la confrontación con oponentes poderosos. Mediante la organización de formas familiares de acción colectiva, los movimientos se convierten en puntos focales para transformar las oportunidades externas en recursos. El repertorio de acción colectiva, las redes sociales y los marcos culturales reducen los costes de agrupamiento para la acción colectiva, generan la convicción de que los participantes no se encuentran solos, otorgando un mayor significado a sus reivindicaciones.

El nivel de intensidad que según adquieran estas acciones colectivas dependerá del grado de afectación con la que hayan sido marcados, la cual puede presentarse desde una protesta, huelga o manifestación pacífica, hasta llegar al uso de la violencia, pero esto dependerá, del daño causado, que condicionará a los participantes a actuar violentamente o no.

## **El uso de la violencia**

Cuando se ha llegado al hartazgo del miedo, cuando se agrede a los individuos, a su patrimonio a sus hijos, la reacción es inmediata, el linchamiento, el desafío al estado de derecho de un Estado que no garantiza la paz y la tranquilidad social, en ese momento la población afectada comienza actuar de manera defensiva que genera la necesidad de recurrir al uso de la fuerza o de la coerción para mantener su posición.

Ante la violencia que impera actualmente en el país ha provocado la intensificación de movilizaciones en algunos estados de la república, tal proceso organizativo ha propiciado la respuesta violenta del Estado. El Estado mexicano se enfrenta a múltiples contradicciones, generar consenso a su favor ya es casi imposible, los mecanismos extra coercitivos a los que recurre, así como la omisión tanto de las demandas de las clases subalternas como de las dominantes, ha generado un desequilibrio entre la sociedad prevaleciendo un mutuo conflicto.

La alteración del orden como forma de acción colectiva encierra en sí misma una paradoja, al crear incertidumbre y otorgar ventaja a los actores débiles que se enfrentan a oponentes poderosos. Uno de los problemas que afectan el ejercicio de los derechos a la protesta, libertad de expresión, reunión, manifestación y petición en México, es que las autoridades no reconocen la legitimidad de las demandas sociales, ni les brindan atención, sino hasta que estas se elevan de tono y, a su juicio, pueden ser calificadas como un “problema de gobernabilidad”, postura que abandona al discurso gubernamental de criminalización de las expresiones de disenso.

La proliferación de luchas armadas, es la expresión más reciente que ha recurrido al uso de la violencia como sistema de justicia y sobre uso legítimo de la violencia, acto emprendido al sentirse desprotegidos y ser la única acción con la cual responder al crimen organizado, y “no es porque allí falle la ley, sino porque

una de las normas no escritas de su cultura política es que no importa contar con la razón o el derecho sino con la fuerza”.

Cuando se manifiesta un conflicto de esta magnitud es porque se está presentando un proceso de dominación y resistencia, la relación sociedad - estado en tiempos presentes es de continua confrontación. Sin embargo la violencia comienza desde el mismo gobierno al atentar contra la vida humana, por lo que: “La violencia, por negar la alteridad de la vida humana, es antes que un conflicto (i) legítimo, una transgresión ética” (Benjamín, 1986: 160).

El no respetar la integridad del hombre, demuestra que hoy se vive en una sociedad no política, donde el ciudadano no vale nada. Se han agotado recursos posibles de la vía institucional y solo resta acudir a la violencia para lograr satisfacer ciertas necesidades vitales para una comunidad; situaciones frustrantes que han causado descontento entre los pobladores; donde se han roto acuerdos y tratados que causan disgusto a las partes involucradas, y este disgusto a la larga a forjado actos violentos.

Precisamente a causa de estos factores, la ruta de conflictos reales y potenciales va modelando los formatos de la acción colectiva. Esto parece evidente en la paradójica y ambigua coexistencia de dimensiones étnicas, culturales y clasistas en los conflictos, así como en la combinación de estrategias institucionales y anti institucionales o, más en general, en la presencia simultánea de lógicas de adaptación y resistencia

El uso de la violencia es un elemento al que siempre se puede recurrir, si las estructuras políticas son incapaces de dar cabida a todas las demandas que se les hacen, siempre existe la posibilidad de que recurran a la violencia quienes consideran que no se les oye. Precisamente a causa de que en tales gobiernos, la amenaza de violencia nunca está ausente, los grupos contendientes encuentra difícil comprometerse con el principio de la no violencia. “De vez en cuando es necesario hacer una demostración real de violencia a fin de dar verosimilitud a su

amenaza, con lo cual esta logra eficacia como instrumento de cambio social y político”.

Así pues, la condición ética de la vida humana exige la justicia en toda su plenitud, solo la justicia se encarga de hacer cumplir el derecho. En un orden inverso, el derecho, legalidad y la justicia, deben justificarse con relación al principio de la integridad humana. El conflicto entre civiles armados y supuestos miembros del crimen organizado por ejemplo ha desencadenado violencia en los estados, pero si no son ellos quienes luchan contra el crimen seguirán esperando a que el gobierno lo haga.

*Los caminos y pueblos donde impera el sistema de justicia de la CRAC, hoy en día son seguros; allí se puede caminar y dormir tranquilamente [...] y eso no es una metáfora, como lo revelan testimonios de hombres y mujeres quienes recuerdan los tiempos donde salir de las comunidades en colectivas significaba exponerse a ser violentado*

Muchas de las organizaciones sociales miran la violencia desde una perspectiva diferente ante la necesidad de auto protegerse. La agresividad que en ellos surge no es una reacción innata, sino aprendida, los grupos en sí mismos no provocan la agresividad; es claro que en situaciones de conflicto e interacción estratégica sostenidos en el tiempo entre el estado y los grupos movilizadados, también está en juego el sentido más alto de las prácticas de los actores.

La generalización de la violencia no sólo corroe las bases de la estabilidad social sino que amenaza la sobrevivencia de todo grupo social. La noción de conflicto va mas allá, atraviesa también la conformación de las lógicas posibles y previsibles desde las cuales el actor hace esas opciones. No solo se trata de un contexto para las decisiones de movilización de recursos de poder, sino los códigos estructurales que modelan la situación histórica del conflicto.

En ese sentido, dentro del tema de la violencia política, se debe tener presente, el recuerdo de las experiencias pasadas, recordar es consecuencia de admitir que ciertos acontecimientos se produjeron y que se evocan gracias al poder de la memoria para reelaborar, rectificar o simplemente para escribir la

historia. La violencia es pues, la imposición del olvido por tanto, la justicia comienza con la recuperación y reconstrucción de la memoria.

### **La memoria como resistencia**

Las experiencias vividas a partir de hechos irreparables del laberinto mexicano de ineptitud, burocracia, corrupción, complicidades e indolencia gubernamental y política de todos los niveles, son cuestiones que la mayoría de las veces uno prefiere evadir y bloquear del pensamiento. Revivir este tipo de hechos lastima a las víctimas que directamente lo han vivido, la pérdida es sólo una parte de ello, ya que la omisión de los casos al no llevar continuidad lesiona aún más, quedando la mayoría de las veces impune, la rabia del afectado queda en otro caso más de injusticia y arbitrariedad que se perpetra en el país.

Otra forma de hacer justicia y reparar el daño causado por acontecimientos terribles, es el uso de la memoria; puesto que el recuerdo diría Mearleau Ponty permite la contigüidad (1985). Los hechos terribles marcan pero también alivian, el hecho de que perduren en el recuerdo y no se olviden, construye verdad y memoria. La experiencia es pieza fundamental que exige la memoria, debido que a partir de hechos que marcan, el proceso de reconstrucción de eventos lamentables, no solo condena la violencia, sino que identifican los sujetos que están detrás de las acciones y el entramado de fuerzas que las hicieron posibles; al tiempo que abren nuevos horizontes de identidad.

En este nuevo horizonte de expectativas donde cierto deseo social de memoria ha encontrado un terreno fértil para propagarse; los movimientos que han surgido a partir de hechos irreparables o de resistencia, la memoria ha sido la garantía en medio de un mundo en perpetuo movimiento. La relevancia de las memorias de las víctimas para la reproducción social, es decir, para los procesos institucionales y sociales por los cuales se mantiene o se transforma la

organización de la convivencia colectiva, es un medio para obtener justicia y reparación por lo ocurrido ante el Estado.

La memoria ha sido el medio de dignificación y auto reconocimiento personal que les da sentido de crear una nueva comunidad con quienes han vivido lo mismo o que se identifican con la situación, por lo que, la construcción de la memoria y sus implicaciones en contextos sociales, marcados por violencia, formas de opresión, confrontación política, étnica, entre muchas otras, son acontecimientos enmarcados en relaciones conflictivas o represivas configuradas en el pasado reciente de las sociedades contemporáneas con la necesaria tarea de darle dimensión narrativa.

La relación con el pasado, implica en el contexto Mexicano de los últimos años una confrontación con experiencias ligadas a la desaparición de miles de personas, al desplazamiento forzado de miles de campesinos de sus territorios de origen y sustento, a formas de vida marcadas por el miedo y el silenciamiento, por lo que es necesario:

*Para empezar, conocer lo ocurrido y, a partir de allí, hacer un recuento de atrocidades, es una dolorosa parte de la construcción de la memoria histórica. Solo a partir del conocimiento se pueden articular estrategias sociales que permitan reconocer lo ocurrido, es decir, otorgar a los fríos datos el calor de la solidaridad y la intensidad de la responsabilidad compartida (Briceño, 2009:8).*

Repensar los crímenes cometidos por el Estado, nos lleva a recordar que vivimos en un país en el que permanecen varios delitos atroces en el olvido, el reconocimiento de los crímenes cometidos en México pone los cimientos para la formación de organizaciones dispuestas a no olvidar estos hechos. Así pues, para Adorno *la ecuación es clara, el dominio, la violencia, consisten en la imposición del olvido, y por tanto, la justicia comienza con la recuperación y reconstrucción de la memoria.*

Por lo que la forma en que una sociedad puede enfrentar su propio pasado, es a partir de la remembranza de sucesos que han afectado directa o indirectamente a la población en general, para que la desmemoria no vuelva a repetir hechos que no desean volver a vivir en carne propia

La mayoría de las personas prefiere evadir o bloquear estos sucesos, y se refugian en el entretenimiento que modifica la percepción de las personas, la televisión es el medio por el cual las personas se encierran en un mundo ajeno a la realidad. La reconstrucción del pasado, ya es percibida como un acto de oposición al poder, por lo que el consumo cada vez más rápido de información no es coincidencia, embrutecidos por las exigencias de una sociedad del ocio y consumismo y a contentarnos con los vanos placeres del instante, en vez de fortalecer nuestra resistencia, seríamos meros agentes que contribuyen a acrecentar el olvido.

Hoy es imprescindible recuperar, des victimizar. Para ello es fundamental rescatar las otras voces, las que han estado silenciadas en este proceso, las de las resistencias y rebeldías. Entendiendo que des victimizar no es un proceso fácil, parece necesario enfatizar, para que no existan dudas, que des victimizar no implica olvidar, no implica desconocer y/o no reconocer los daños producidos, si no todo lo contrario. *No teman ser abandonados por quienes pretenden no acompañarlos y ayudarlos, sino administrarlo, tomarlos, venderlos, usarlos y después desecharlos. Teman, si olvidan su causa, dejan caer la lucha, pero mientras se mantengan y resistan tendrán el respeto y la admiración de muchas personas de México y del mundo (Subcomandante Galeano, La Jornada 4 de Mayo, 2015).*

Las sociedades y los individuos son fruto de la historia y de lo acontecido en cada lugar y en cada momento, por ese motivo aunque la ideología sea la misma, varía según la cultura en la que se desarrolle y el momento histórico en que se encuentre. Si no conocemos lo que nos precedió, el punto de partida, es

complicado avanzar. A partir de una reflexión tal, es imposible entender la memoria solamente como una actividad privada y repercusiones en la esfera doméstica; sino que es territorio que comunica lo social con lo político; la memoria se trata de una sustancia social que puede ser eficaz tanto para la consolidación de un poder así como para desafiarlo, transformarlo o desestabilizarlo.

## **Consideraciones finales**

El declive de la participación ortodoxa del ámbito electoral ha sido rebasado por la acción política no convencional, la desobediencia civil ha sido un acto político que apela al sentido de la justicia de la comunidad ante los casos de violencia que acaecen al país. Hoy la sociedad mexicana prefiere participar en actos de protesta, asistir a marchas, crear un movimiento social, que hacerlo de la forma convencional. El agotamiento de la política, con el desempeño de los actores gubernamentales y las instituciones públicas, se encuentra en la incertidumbre de una ciudadanía que no se reconoce en los actores políticos tradicionales, expresado en el desplazamiento de las demandas ciudadanas hacia el espacio social.

La protesta política hoy no puede ser considerada como una forma de actuación que se enfrenta abiertamente contra la esencia del sistema, ni como una estrategia a la recurren los sujetos con el ánimo de tener una presencia en las decisiones políticas. La mejor forma de definir hoy día la participación política no convencional es una forma de defenderse ante sujetos más poderosos en este caso al gobierno, que atenta contra ellos.

Los actos que irrumpen la normatividad convencional, son a causa de una nueva proyección y participación de la sociedad sobre los asuntos políticos, los cuales no temen a evidenciar en su momento las fallas de nuestros representantes. Un ciudadano no podría hacer mucho estando solo, sin embargo

la solidaridad del grupo crea novedosos canales de agrupamiento, por lo que las colectividades hacen mayor ruido y ponen en evidencia a las autoridades.

En efecto, si la política se derrumba, es porque ya no hay interés en los asuntos comunes y porque la propia sociedad se disgrega. Si desaparece la conciencia de una existencia de una sociedad, la idea misma de cultura común pasa a ser un sin sentido, y el individuo pierde todo punto de referencia. Hay crisis de la política porque la sociedad ha perdido su cohesión y lo político se auto representa.

Al examinar las dinámicas de la sociedad mexicana, donde el tejido social y la exclusión social imperan por el capitalismo, todo este panorama se agrava por la impunidad presente en la procuración e impartición de la justicia, por la corrupción de los servidores públicos, por la inseguridad generalizada que siembra temor y desesperanza en las personas. El desarrollo de la política, se encuentra subordinado de manera exclusiva a las funciones más acotadas del Estado, dejando poco margen de entrada a las variadas formas de gestión y de participación social que requiere una ciudadanía cada vez más diversa y particularista.

Las situaciones de crisis por violencia han alterado el esquema social, dando lugar a episodios de movilización de los afectados, la crisis de corrupción, limita ya a las autoridades a regirse por el objetivo de bienestar de la ciudadanía, solo enfocándose a su hambre de poderío. Cuando los antagonistas comparten actitudes comunes en lo que se refiere a la determinación del resultado de un conflicto, también comparten cierto grado de entendimiento respecto de la conducta de cada uno, y por lo tanto tienden a estar de acuerdo sobre reglas y normas comunes que les permiten evaluar su fuerza respectiva de su deseo de acción.

De este modo no solamente excluyen efectivamente a la ciudadanía de participar de la vida pública y democrática, la cual de ningún modo puede constreñirse únicamente a un contexto electoral, sino que también se propicia

indirectamente el incremento de la inestabilidad social. Sean estas acciones legítimas o no, la sociedad se remite a un convencimiento moral de actuar de esta manera, ante injusticias cometidas por el gobierno mexicano. Las causas de este desencanto se encuentran relacionadas con la insensibilidad del gobierno hacia la integridad humana de la población, por lo que no puede haber una sociedad política si no hay un respeto por la integridad humana.

Esta deshumanización se debe, a que el país monopolizado y consumista recrea un mundo que se inclina hoy por la economía del país. La economía solo valora las acciones, y para eso se sostiene de la fuerza del trabajador, donde el bienestar no depende de la benevolencia, este salario que pretende pagar la apropiación del trabajo del prójimo, es la negación originaria, que constituye al sistema capitalista como tal y que destituye al que vende su trabajo de su dignidad creadora, ya que se lo transforman en una mera mercancía.

La transformación implica destrucción y es lo que predomina actualmente en el mundo, teniendo como horizonte la destrucción ecológica de la tierra, articulado con la pobreza, la opresión de la mayoría de la humanidad. Este impacto de la globalización pretende disolver la sociedad en cuanto a comunidad de sentido y sustituirla por un mundo hecho de mercados, redes y flujos de información. De igual forma la exclusión social y el empeoramiento de las condiciones de vida de la mayoría, en la ruptura del contrato social entre trabajo, capital y Estado, y la destrucción de aquella solidaridad que hacía posible la seguridad social, ha trastocado la libertad de las personas.

El hombre es propietario antes de ser ciudadano, propietario ante todo de su vida y libertad, la cual se ha visto manipulada por quienes detentan el poder, los cuales han convertido el derecho de castigar en una coerción orientada a reformar a quien se expresa. Esta negación originaria en diversos sistemas, sitúa la problemática de la destitución de seres humanos de su dignidad, las

capacidades morales del ser humano y sus concepciones de la sociedad y el Estado reflejan incertidumbre.

. La dignidad de quienes detentan el poder es reconocida, sin cuestión alguna, sin embargo, la dignidad del ciudadano, el trabajador, es un refuerzo positivo que se puede rescatar solamente después de serle negada, cuando la injusticia es tan obvia, cuando alguien es tratado como cosa, lo más probable es que llegue un momento de hartazgo, que no se le puede exigir ser solo un espectador pasivo. La experiencia de pérdida, de marginalidad, es reforzada por la situación de explotación, junto a esto la parte positiva que implica el desarrollo de una conciencia más global.

El Estado mexicano ha excedido ciertos grados de injusticias, la proliferación de demandas ante casos de desapariciones forzadas secuestros, torturas ha hecho de los grupos afectados, la construcción de identidades nuevas y de resistencia. Lo cual ha sido un dispositivo de protección y de auto tutela, entendida como un mecanismo de acción en el que los titulares de un derecho emplean vías directas para su exigencia o defensa, sobre todo ante la ineficiencia de los mecanismos jurídicos existentes y la indiferencia gubernamental frente un problema social.

De modo que las distintas iniciativas de ley que pretenden inhibir, restringir e incluso castigar el ejercicio del derecho a la protesta y de las libertades de expresión, manifestación y reuniones pacíficas, las cuales han sido mayoritariamente ignoradas por los organismos autónomos garantes de los derechos humanos, tanto nivel local como federal. A pesar de la naturaleza defensiva de los movimientos sociales, sus limitaciones y sus relaciones con el Estado, que analizamos precedentemente, los movimientos sociales son importantes agentes de transformación social y portadores de una visión. Una razón de la importancia de los movimientos sociales es la del vacío que llenan en espacios en que el Estado y otras instituciones sociales y culturales son incapaces de actuar, en función de los intereses de sus miembros.

La aparente disposición del gobierno mexicano para mejorarla situación de los derechos humanos, los abusos generalizados cometidos en el contexto de seguridad pública siguen siendo uno de los obstáculos principales en la protección de los derechos humanos y el acceso a la justicia. Es necesario afirmar que toda protesta es consecuencia de otros factores y tiene detrás de si una causa, una demanda o inconformidad por acciones u omisiones del Estado, que no ha sido atendida por otras vías y por lo tanto, encuentra su cauce en el ejercicio del derecho a la protesta y manifestación.

El tema de las protestas solo es abordado únicamente desde la perspectiva de conflictos y del impacto que estos tienen en la gobernabilidad, lo cual abre caminos para criminalizar estas expresiones de disenso. Compaginar los derechos humanos individuales universales con los derechos de las colectividades diferenciados en un marco de participación y justicia social es una de las tareas que enfrenta el país. El riesgo de crecimiento de expresiones similares a esta justicia en los pueblos indígenas, aplicadas a regiones en donde no existe el mismo contexto social, cultural e ideológico, puede fortalecerse y presentar una resistencia armada con el peligro que, en lugar de eliminar la violencia genere una mayor conflagración, causando un daño irreversible al Estado Mexicano.

El crecimiento de la desigualdad entre pobres y ricos, ha hecho de la razón un Estado impersonal, alejarnos de la realidad permite al sistema excluir, reprimir, rechazar, censurar y disimular. Se debe considerar la verdadera situación de lo que ocurre entre los hombres y en el mundo, la sociedad implica relacionarse. En los conflictos de clase, de raza y de género, es donde brotan los sentires y aceres, son el génesis sobre los que trabaja la reflexión, acerca de los pesares que ocurren en el entorno y que se afrontan con los ojos abiertos.

Arrebatarnos la libertad nosotros mismos, es acceder a realizarse de manera inmediata con una obediencia automática, solo es la expresión del sometimiento autoritario o del conformismo que nos obliga hacer lo que hacen los demás por ser mayoría. Buscar un desarrollo positivo es ir en contra de lo que nos

afecta. Si para lograrlo hay que ir en contra de las estructuras políticas, debe fortalecer su independencia frente a estas.

Que las personas sean libres o no, es cosa que puede determinar profundamente no solo las actitudes, sino la naturaleza misma. No sólo concierne a una sola persona puesto que las actitudes y la constitución de un ser, se liga a los otros hombres y a las cosas del mundo; así que la cuestión de la libertad significa determinar en la medida más extensa la naturaleza de las relaciones que liga a la persona y a los otros con el mundo.

La democracia no puede existir sin una plataforma previa de libertades, los valores para distinguir un gobierno democrático: libertad e igualdad, sin embargo estos valores están en continua tensión. El fortalecimiento del Estado de derecho, solo se dará a partir de la legitimidad del Estado en su relación con las víctimas, la reparación de daños a las víctimas de la guerra sucia debe ser integral.

El Estado mexicano ha buscado restringir la libertad de expresión y protesta social, a través de leyes que buscan limitar este derecho y los cuales les ha permitido sancionar a personas que ejercen cualquier modo de expresión, privándolos de su libertad, por lo que difícilmente proponer una ley que exija la libre manifestación, sería implementada con trabas como se ha venido haciendo.

Dado que los procesos de cambio no pueden ordenarse alrededor del Estado actual y que difícilmente pueda haber modificaciones en la estructura del poder, no se puede exigirse una reestructuración del Estado en el que haya una limpieza profunda con legalidad y transparencia empezando por la destitución del jefe de Estado al ser un presidente ilegítimo, tampoco exigir justicia de todas las personas fallecidas a manos de cuerpos de seguridad, y tampoco por los que piden un cambio mejor en su calidad de vida.

La cuestión radica, en que estos nuevos movimientos de protesta son grupos ante todo de resistencia y emancipación que se han mantenido en lucha por alcanzar su autonomía fuera del Estado, que ha buscado por todos los medios

desplazar a esta parte de la población. Esta lucha de clases que ha prevalecido desde siempre arroja a la luz un conflicto que se ha visto aparejado debido a la concientización de los oprimidos que ya no pueden esperar nada del Estado.

Por lo que los sectores vulnerables solo pueden salir de la situación que padecen dando un golpe capaz de cambiar radicalmente su situación. El reconocimiento que tienen estos grupos de autonomía de su población pone de manifiesto su capacidad para crear una cultura comunitaria.

No es, que no haya un acuerdo al que se pueda llegar sino que es realmente difícil que este pueda llegar a cumplirse o respetarse por parte de las autoridades. Los intentos por oficializar a las policías comunitarias han fracasado debido en la buena medida a la gran legitimidad de la que gozan entre la población y a la incapacidad misma del Estado para controlar los territorios.

Los movimientos autonómicos que actualmente luchan por la conservación de sus pueblos se han visto en la necesidad de tomar las armas, en vista de que se les quiere despojar de sus tierras, donde los proyectos externos, en vez de reforzar las solidaridades comunitarias, fracturan a los pueblos. Es por ello que si la población no se encuentra identificada con su sistema, lo más probable es que halle una nueva forma, que le haga sentirse a salvo y que se le respete como persona. Los dominados necesitan crear instituciones propias diseñadas por ellos mismos, diferentes al Estado actual heredado de los dominantes.

Del mismo modo, la reproducción de todos estos hechos lamentables, permitirá, conservar el motivo de la resistencia, la creación de espacios seguros a los que los poderosos no puedan acceder, ya que ellos, no reconocen a la sociedad como seres humanos, que los mata, reprime y desaparece. Hoy, no se concibe otra forma para expresarse políticamente, que hacerlo de manera no convencional, la cual no la reconoce el Estado Mexicano debido al impacto que trae consigo.

La solidaridad y el eco de las acciones colectivas, ponen en estado de alerta a los más poderosos, debido a que los cuestionan y evidencian en su totalidad. Estos nuevos movimientos que han surgido ya son parte de la historia, que demuestra el coraje al no quedarse silenciados, llevándolos a conformar un colectivo. Si bien la sociedad mexicana no rechaza las normas para conciliar la paz en colectividad, si rechaza la forma en que el gobierno los dirige y representa. El cinismo con el que atentan en contra de la nación pone en alerta a varios individuos que buscan defender su integridad humana.

## REFERENCIAS

- Agnes, Heller (1983), *Aristóteles y el mundo antiguo*, Barcelona, Península.
- Alberoni, Francesco (1984), *Movimiento e Institución*, Nacional, Madrid.
- Almond, Gabriel Abraham y Sidney Verba (1970), *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Madrid, Fundación FOESSA.
- Anduiza, Eva y Agustín Bosch (2004), *Comportamiento Político y electoral*, Ariel, Barcelona.
- Azaola, Elena (2012), “Movimiento por la Paz Justicia y Dignidad”, *Desacatos*, Núm. 40, Distrito Federal, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 159-170.
- Barcenas, Francisco (2007), *Autonomías Indígenas en América Latina*, Colección, Derecho Indígena
- Barnes, Samuel y Max Kasse (1979), *Political Action: Mass participation in Five Western Democracies*, Berbely Hills, Sage
- Bartra, Armando (2013), “*Armados*”, *La Jornada del Campo*, Núm. 68, México
- Bauman, Zygmunt (2002), *En busca de la política*, Fondo de Cultura Económica 2ed., México.
- Benjamín, Walter (1986), *Crítica a la Violencia – crítica del Poder*, Sao Paulo, Cultrix.
- Berman, Sabina (2010), “Por qué no es nuestra guerra”, *Proceso*, Semanario de Información y Análisis, Núm. 1770, México.

- Biceño, M., Reátegui F., Rivera C., Uprymni, C. (2009), *Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia*, Colombia, Centro internacional para la justicia transicional.
- Bobbio, Norberto (2001), *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2015.
- Fernández, Prados. y Rojas Tejeda (2003), “Escala de Acción Política no Convencional, Análisis de Fiabilidad y Validez”, *Revista de Psicología Política*, Núm. 26, Universidad de Almeida.
- Francis E. Merrill (1978) *Introducción a la Sociología, Sociedad y Cultura*, 2ed., Aguilar, Madrid.
- Gómez T. Silvia (1989), “La dificultad de perder: el partido oficial en la coyuntura de 1988” *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, pp. 239-260.
- Guillen, Tonatiuh (1988), *Crisis económica y cambio Político: Una visión desde la frontera norte*. Estudios Sociológicos, México
- Lewis, Coser (1970), *Nuevos Aportes a la Teoría del conflicto social*, Amorrotu, Bueno Aires.
- Matías, Alonso (2014), “La policía comunitaria: su legalidad y legitimidad”, En Aristegui R. y Vásquez A., *La rebelión ciudadana y la Justicia Comunitaria en Guerrero*, Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, México, pp. 135-140.
- Melucci, Alberto (1999), *Acción Colectiva, vida cotidiana y democracia*, El colegio de México, México.
- Merleau, Ponty (1985), *Fenomenología de la percepción*, Origen, Planeta, México.
- Nicolás, Tenzer (1992) *La sociedad despolitizada, Ensayo sobre los fundamentos de la política*, Paidós, Barcelona- Buenos Aires- México.

- Offe, C (1996), *Partidos políticos y Nuevos Movimientos Sociales*. Madrid: Sistema.
- Olmos, Gil (2014), "El gran reto: Frenar la imposición", *Proceso*, No.1963, 6-8.
- Oñate, Pablo (2005), "Participación Política, Partidos y Nuevos Movimientos Sociales", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XL Núm. 124, Universidad Autónoma de México, pp. 103-155.
- Solís, Patricio (2008), "Las Desigualdad de de Oportunidades y las Brechas de Escolaridad", En Ordorica M. y Francois J., *Los Grandes problemas de México*, Abreviada, México, pp. 236-239.
- Tarrow, Sidney (1997), *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y política*, Alianza, Madrid, España.
- Touraine, Alain (1967), *Sociología de la acción*, Barcelona, Ariel.
- Walzer, Michael (1970), *Obediencia y Desobediencia civil en una democracia*. Traducido por Carlos Raul Yujnovsky, México y Buenos Aires, Edisar y Dimelisa.
- Weiner, Myron (1971), "Political Participation: Crisis of the political process", En Somuano, F., *Más allá del voto: Modos de participación política no electoral en México*, Colegio de México, pp.60-65.
- Zaid, Gabriel (2000), *La economía presidencial*, México, Océano.